

2018

MEMORIA
cecale

cecale

01

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

4

02

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DIRECTIVA 6

CONSEJO ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL 6

ASAMBLEA GENERAL 7

ORGANIZACIONES MIEMBRO 10

03

ÁREAS DE TRABAJO

ECONOMÍA 12

- Coyuntura Económica
- Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL)
- Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL)
- Fundación EXECYL

MEDIO AMBIENTE 19

DIÁLOGO SOCIAL 20

RELACIONES LABORALES 28

- Negociación colectiva
- SERLA
- Prevención de Riesgos Laborales

IGUALDAD 36**JUVENTUD** 41**FORMACIÓN** 42**INTERNACIONALIZACIÓN** 45**COMUNICACIÓN** 48**04****RESUMEN
DEL AÑO 2018** 50**05****PARTICIPACIÓN
INSTITUCIONAL** 51

PRESENTACIÓN



Esta Memoria pretende recopilar las actividades de la Confederación, marcadas por los dos retos que tiene permanentemente planteados. Por una parte, desarrollando con sus organizaciones integradas programas de asesoramiento, formación e información a las empresas en diversas materias, sobre todo a las pymes, en su impulso permanente y en la defensa de sus intereses, de forma tal que el tejido productivo de Castilla y León pueda consolidar sus posiciones en el progreso regional, mejorando su productividad y, con ello, su competitividad en el mercado ya global.

Y por otra, representando al empresariado ante las diferentes administraciones e instituciones, así como ante el resto de agentes sociales. El permanente Diálogo Social y los acuerdos suscritos han sido consecuen-

cia directa de una voluntad decidida de asumir lo que constituye una de las razones de ser de las Organizaciones Empresariales, dado su compromiso con la permanente negociación.

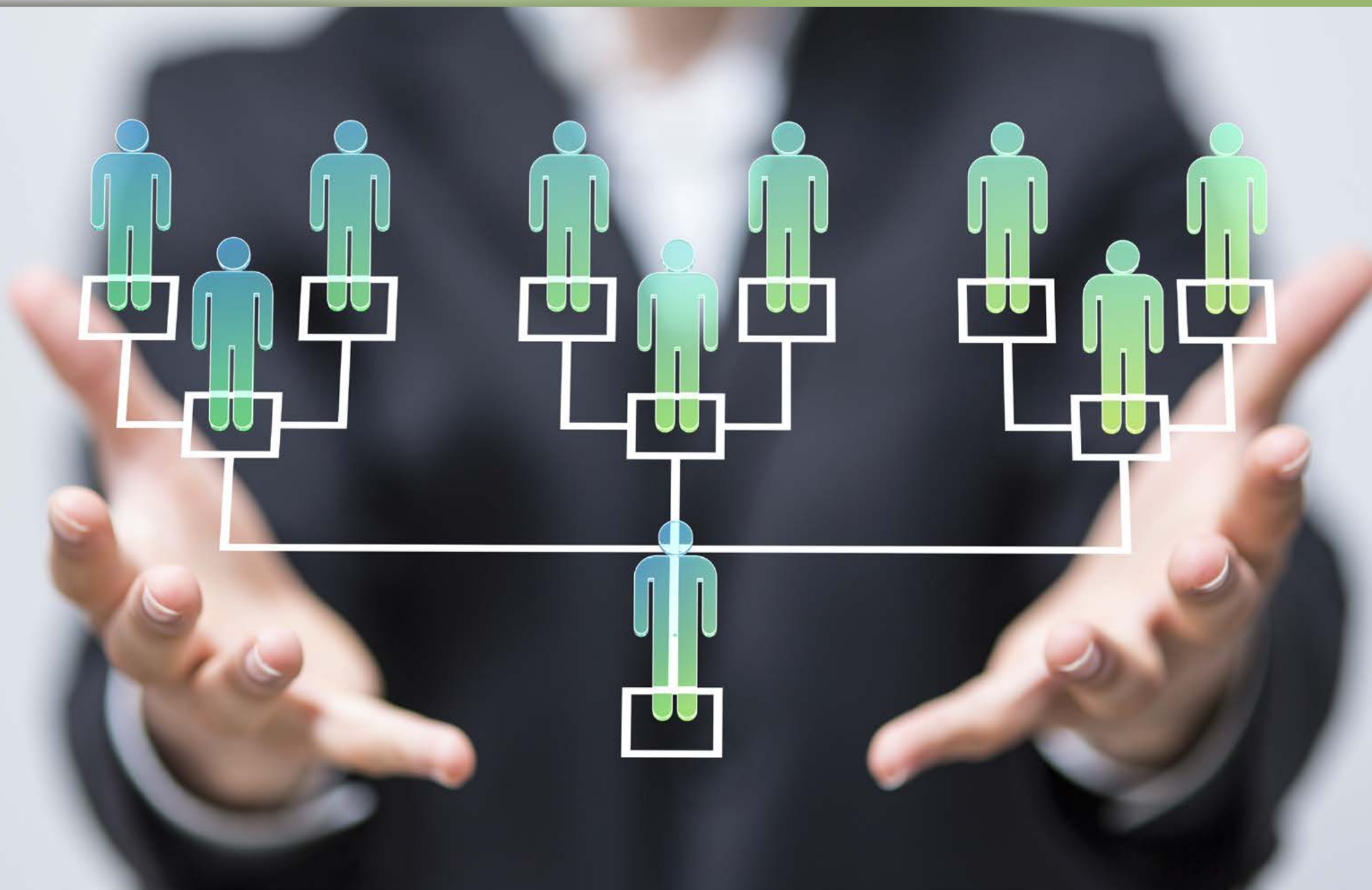
En esa línea dialogante, CECALE, los sindicatos y la Junta de Castilla y León cerramos en 2018 importantes pactos en materia de empleo, formación, dependencia, conciliación, vivienda, sector forestal y cambio climático, y trabajaron conjuntamente, en el marco de la Comisión Especializada de difusión internacional del Diálogo Social, para difundir este modelo de concertación en Colombia, en Chile y en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, donde fue reconocido como uno de los mejores ejemplos de Diálogo Social regional en el mundo.

Con el fin de mejorar la situación de la empresa regional, a lo largo del año desde CECALE insistimos en una serie de objetivos prioritarios que deben motivar el buen quehacer empresarial. En concreto, reiteramos la importancia de reducir la presión fiscal empresarial y conseguir una fiscalidad que favorezca la competitividad de nuestras empresas y el crecimiento económico. Igualmente, subrayamos la necesidad de combatir y erradicar las tasas de economía sumergida y los supuestos de fraude y evasión fiscal, y coordinar de manera urgente las políticas tributarias estatales, autonómicas y locales, así como suprimir muchos de los impuestos autonómicos surgidos en los últimos años, que provocan distorsiones en el mercado interior y comprometen la competitividad y viabilidad de los sectores productivos a los que afectan.

En cuantos foros participa CECALE, como en el CES, donde se ha hecho prevalecer la perspectiva empresarial en la veintena de informes elaborados, la voz del empresariado ha seguido insistiendo en mejorar la calidad de nuestras leyes, legislando menos y mejor; abordando un plan decidido para reducir el número de normas existentes, derogar las obsoletas y eliminar trabas burocráticas, y escuchando al sector empresarial como destinatario de las normas en todas sus fases, desde la redacción inicial, trámite de audiencia e información pública, aprobación y su posterior implementación, en línea con las recomendaciones de diversos organismos internacionales como la OCDE o la UE.

Del mismo modo, la Confederación, consciente del cambio de paradigma que está suscitando la evolución tecnológica, ha continuado abogando por medidas económicas que permita a las compañías capitalizar las bondades y oportunidades del desarrollo tecnológico. Por ello, tendrán que ir orientadas a favorecer e impulsar el talento, la innovación, la aceleración de la necesaria transformación digital, la expansión internacional, la productividad, la empleabilidad, la cooperación, y la impregnación en la sociedad de la cultura empresarial e innovadora, como una suma de esfuerzo, compromiso y mejora continua como valores en los que sustentar toda responsabilidad social, con el fin de coadyuvar entre todos a la mejora del nivel de bienestar de Castilla y León.

Santiago Aparicio Jiménez
Presidente de CECALE



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES)

Vicepresidentes

D. Juan Saborido Lecaroz (CONFAE)

D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)

D. José Ignacio Carrasco Asenjo (CPOE)

Dña. Ángela de Miguel Sanz (CVE)

Contador

D. Agustín Lorenzo Gómez (Consejo Sectorial General)

Tesorero

D. Andrés Ortega García (FES)

Vocales

D. Javier Cepedano Valdeón (FELE)

D. Juan Manuel Gómez Sánchez (CONFAES)

D. Víctor Mateo Ruiz (FOES)

D. José M^a Esbec Fernández (CEO-CEPYME Zamora)

D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial General)

D. Rosario Sanz Martínez (Consejo Sectorial General)

Secretario General

D. David Esteban Miguel, Secretario General en funciones



CONSEJO ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL

Órgano asesor, de información y propuestas de los Órganos de Gobierno colegiados de la Confederación. Está integrado por:

- El Presidente.
- El Presidente de cada una de las Organizaciones Territoriales Provinciales, o persona en quien él delegue y que pertenezca a la Asamblea General.
- Un representante de cada una de las Organizaciones Sectoriales de pleno derecho, que sea vocal de la Asamblea General, sin que sean dos de una misma sectorial.

ASAMBLEA GENERAL



Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE)

D. Juan Saborido Lecaroz
D. Rafael Hernández Muñoz
D. Rodrigo Martín Jiménez
D. José Manuel Terceño González
D. Diego Díez García
Dña. Eva Lucía Meneses Hernández
Dña. Laura del Palacio Agea
D. Avelino Fernández Fernández
D. Alfonso Sánchez Macho
D. Andrés Sánchez Hernández
D. Ángel Iglesias Gutiérrez
D. Carlos Tapia Galindo
D. Ezequiel Hernando Leralta
D. Fernando Alfayate Martín
D. Juan José Pérez Martín
D. Juan José Duarte Mulas
D. Juan José Villacastín García
Dña. M^a Nieves Sánchez Pindado
D. Miguel Ángel López Jiménez
D. Víctor Gómez López
D. Victorino Garcimartín San Frutos



Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)

D. Miguel Ángel Benavente de Castro
D. Manuel Juez González
Dña. Yolanda Bayo Asenjo
D. Ignacio San Millán Valdivielso
Dña. M^a Emiliana Molero Sotillo
D. Arturo Rica Berzal
D. Julián Alfonso Alonso García
Dña. Felicidad Viyuela de la Cal
D. Iñigo Llarena Conde
D. Pedro Iglesias Agüera
Dña. Rosario Sanz Martínez
D. Jesús Martínez Nogal
D. Manuel Alañá Martín
D. Pedro Sáiz Parga
D. Gonzalo Blanco Embum
D. Luis Mata Olano
Dña. Belén Martínez Barrio
D. David García Garrote
D. Juan Ramón Sastre
Dña. Sara Barriuso Arribas
D. Domingo López Cruzado



Federación Leonesa de Empresarios (FELE)

D. Javier Cepedano Valdeón
D. José M^a Abril Montiel
D. Ignacio Tejera Montaña
D. Carlos de la Torre Espinosa
D. José Manuel Rodríguez Cuevas
D. Alfredo Martínez Pérez
D. Agapito Suárez Arias
D. Juan Fernández Pérez
D. Javier Morán Lobato
Dña. Smara Morala Prieto
D. Aurelio Fernández del Pozo
D. Javier Sanz Rojo
D. Javier Vega Corrales
D. José Manuel García Gutiérrez
D. Hermenegildo Fernández Domínguez
D. Juan M^a Vallejo Fernández
D. Jerónimo Fernández Lázaro
D. Javier González Fernández
D. Enrique Suárez Santos
D. Francisco Rodríguez García
D. Álvaro Díez González

ASAMBLEA GENERAL



Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)

D. José Ignacio Carrasco Asenjo
D. Santiago Tejedor Hernando
D. Javier Polvorosa Mies
D. Alfonso Nuñez Plaza
Dña. Nieves Martín Martín
D. Raúl Primo Cavia
D. José Julio Casado Labrador
D. Guillermo Villaverde Merino
D. Ángel Vielba Ruiz
D. Oscar Baños Merino
D. Lorenzo García Villalba
D. Miguel Ángel Miguel Bravo
D. Guillermo Villaverde Rodríguez
Dña. Elisa Cavia García
D. Julio Escobar Díez
D. Luis Vallejo Ruesga
D. Luis Fernando Tejerina Castaño
D. Cándido Ariba Guantes
D. Alfonso Alonso Rodríguez
D. Julio César Miguel Pérez
D. Raúl Rodríguez Lique



Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)

D. Juan Manuel Gómez Sánchez
D. Juan Antonio Mendo Cascón
Dña. Carmen Rodrigo Martín
Dña. Carmen Pérez López
D. José Luis Sánchez Iglesias
D. Buenaventura Montero Martín
D. Manuel Álvarez Santiago
D. Juan Carlos Martín González
D. Felipe Petisco Mira
D. Agustín Lorenzo Gómez
D. Agustín Martín Ingelmo
D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. José Luis Martín Aguado
D. Juan Luis Feltrero Oreja
D. Juan Ramón Sánchez Alonso
D. Ricardo Andrés Marcos
D. Eduardo Ordóñez Alonso
D. Sergio Pérez Pérez
D. Juan Carlos Manso Torres
D. Fernando Gómez Gómez
D. Bernabé Cascón Nogaes



Federación Empresarial Segoviana (FES)

D. Andrés Ortega García
D. Pedro Palomo Hernangómez
D. José Horcajo Muñoz
Dña. Irene Herranz San Frutos
D. Jesús Mª Manso de Andrés
D. Luis Comyn Gómez-Acebo
D. Agapito Sanjuan Benito
D. Ángel Luis Llorente de Frutos
D. Javier Castaño Cristobal
D. Juan Pedro Postigo Llorente
D. Jesús de Mercado de Frutos
D. Miguel Antona San Millán
D. Eugenio Francisco Marazuela
D. Enrique Velázquez Gómez
D. Virgilio Llorente Pascual
D. Gerardo Otero de Frutos
D. Rubén de la Fuente Álvarez
D. José Mª Llorente Ayuso
D. Juan Francisco Casado de Pablos
D. Emilio Hernando Redondo
D. José Luis de Vicente Huerta

ASAMBLEA GENERAL



Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

D. Santiago Aparicio Jiménez
 D. Jesús Ciria García de la Torre
 D. Francisco Javier Rupérez Yagüe
 D. Jesús Izquierdo Sanz
 D. Juan Pablo Rubio Ruiz
 Dña. Inmaculada Ramos Liso
 D. Luis Javier Martínez Soria
 D. Rafael Martínez López
 D. Samuel Moreno Rioja
 D. Víctor Mateo Ruiz
 Dña. María Ángeles Fernández Vicente
 D. José María Izquierdo Antón
 D. José García Morales
 D. Jesús Mateo Larrubia
 D. Miguel Soria Ceña
 D. Lázaro Pérez Jiménez
 Dña. Teresa Cecilia Navazo
 Dña. Belén Izquierdo Hernández
 Dña. Beatriz Santamaría González
 D. Jesús Muñoz Romera
 D. José Ignacio Egido García



Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)

Dña. Ángela de Miguel Sanz
 Dña. Mercedes Arana Vidaaurazaga
 Dña. Marta Cabrero Albertos
 Dña. Laura del Palacio Agea
 D. Jaime Fernández Lafuente
 Dña. Nieves García Blanco
 D. Alberto López Soto
 D. Fernando Pérez Martínez
 D. Jesús Zarzuela Mateos
 D. Alejandro García Pellitero
 D. Antonio Sanz Olmedo
 D. Francisco Javier Labarga Vaca
 D. Juan Carlos García-Marina del Olmo
 D. Fernando Cubero Méndez
 D. Javier Furones Gil
 Dña. Mª José Hernández García
 D. Carlos Magdaleno Fernández
 D. Juan Ramón Alonso García
 D. Pablo Parrilla Sánchez
 D. Benito Callejo López
 D. Félix Sanz Esteban



Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME ZAMORA)

D. José María Esbec Hernández
 D. Jacinto Rodríguez Temprano
 D. José Manuel Ramos Bernardo
 D. Elier Ballesteros Barba
 D. Antonio Medina Roldán
 D. Alejandro López Ruano
 D. Avelino Martínez Movilla
 D. Jesús Rodrigo Rapado
 Dña. Renata López Prada
 D. Emilio Fernández Vázquez
 D. Manuel Rodríguez García
 D. José Miguel Herrero Fernández
 D. Armando González Fuentes
 D. Andrés Tamame Martín
 D. Juan Luis Santos Payo
 D. Miguel Ángel García Blanco
 D. Ruperto Prieto Corpas
 D. Miguel Ángel de la Rosa Pascual
 D. Luis Jesús Domínguez Fernández
 D. Ildefonso Boizas Delgado
 D. Ángel Hernández Mata

ASAMBLEA GENERAL

Confederación Regional de Comercio (CONFERCO)

Dña. Rosario Sanz Martínez
D. Alejandro García Pellitero
Dña. Nieves Martín Martín

Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)

Dña. Carmen Rodrigo Martín

Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)

D. Carlos Magdaleno Fernández

Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC)

D. Javier Vega Corrales

Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)

D. Guillermo Villaverde Rodríguez

Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)

D. Benedicto Rodao Lázaro
D. José Luis Mozo Ambite

Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Agencias de Viaje (FECLAV)

D. Pablo Parrilla Sánchez

Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL)

D. Pedro Saiz Parga

Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL)

D. Agustín Lorenzo Gómez

*Actualizado con fecha de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2018.

ORGANIZACIONES MIEMBRO

TERRITORIALES

- Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE)
- Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
- Federación Leonesa de Empresarios (FELE)
- Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)
- Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)
- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)
- Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)
- Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME Zamora)

SECTORIALES

- Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería, Consultoras y Servicios Tecnológicos (ACALINCO)
- Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL)
- Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)
- Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC)
- Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)
- Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO)
- Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)
- Federación de Autónomos de Castilla y León (CEAT Castilla y León)
- Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Agencias de Viajes (FECLAV)
- Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)
- Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL)



COYUNTURA ECONÓMICA



La economía de Castilla y León registró en 2018 un crecimiento del 2,9%, cuatro décimas superior al acontecido un año antes; si bien, esta evolución favorable perdió cierta fuerza a lo largo del año y, en especial, en el último trimestre del ejercicio, cuando se ralentizó tanto la inversión como el consumo. Así, es destacable cómo durante el primer semestre del año, el principal escenario diferencial vino de la mano de la demanda externa, al cambiar a signo positivo su contribución al crecimiento del PIB. Por su parte, el consumo se acentuó en el segundo y tercer trimestre, y la inversión continuó con fuerte impulso, aunque con menor intensidad a la alcanzada el año anterior.

Asimismo, y en cuanto a los sectores productivos, es destacable cómo se posicionó el sector primario con un importantísimo avance, al registrar una buena campaña agrícola. Entretanto, el sector industrial fue partícipe de una evolución ligeramente inferior a

la del año anterior (1,3%), además de dispar, donde la industria manufacturera se desaceleró al presentar un ritmo de actividad moderado, cifrado en un 1,6%, mientras que las ramas energéticas registraron un menor descenso que en el año anterior (-1,5%

frente al -9,6% en 2017). Nuevamente, la construcción y los servicios registraron notorios crecimientos interanuales, si bien éstos presentaron cierta ralentización en comparación con el año precedente. Por ello, y para atender este impulso de la actividad, las empresas crearon empleo, con la consiguiente reducción de la tasa de paro.

Con todo, el balance económico siendo bueno podría haber sido mejor, sobre todo si atendemos a ciertos hechos relevantes acontecidos durante 2018, y que marcaron cierta ralentización económica al cierre del ejercicio.

Así, comenzamos el año con una agudización del proceso secesionista de Cataluña, y con ello, se generó cierto boicot a los productos procedentes de Cataluña, con el negativo efecto sobre empresas de otras regiones cuya actividad forma parte de la cadena de valor de dichas empresas, y a lo que le siguió un aluvión de deslocalizaciones de empresas procedentes de dicha Comunidad Autónoma.

Asimismo, este sombrío panorama continuó conviviendo con un variopinto panorama fiscal autonómico, que lejos de velar por la necesaria unidad de mercado, generó un aumento de la competencia fiscal entre Comunidades Autónomas. Y, si este entorno no es palanca para mejorar la propensión a la inversión, nos encontramos al mismo tiempo con una tremenda batería regulatoria de la actividad empresarial, que además de numerosa y compleja se teje de forma diferente en las distintas autonomías. A estos factores limitativos del ejercicio de las compañías, habría que añadir los obstáculos administrati-

vos y comerciales o la todavía importante demora que presentan ciertos pagos, así como la consabida economía sumergida.

No obstante, singular atención requiere la maraña tributaria que además deriva en una elevada presión fiscal empresarial en crescendo y superior a la media europea, donde es necesario remarcar cómo el Impuesto sobre Sociedades no es el único impuesto que pagan en exclusiva las empresas, sino que además están sujetas a las más elevadas cotizaciones empresariales a la Seguridad Social con la consiguiente e importante contribución a las arcas del Estado que, con todo, se dibujan deficitarias ante la inexistencia de una clara política de reducción y ajuste del gasto no productivo.

Y, no menos importante, es el coste energético que pagan las empresas españolas, en torno a un 40% superior al que soportan los principales países con los que mantenemos relaciones comerciales; o el aumento del absentismo y presentismo laboral con el consecuente coste encubierto para las empresas.

Todo ello, ha desembocado en que España haya perdido competitividad, a pesar de haber mejorado su cuadro macroeconómico, al no ser favorables a la actividad empresarial la mayoría de los factores de entorno, ni el panorama político marcado por el halo de la incertidumbre.

Esta situación poco alentadora lógicamente trascendió al resto del territorio, y Castilla y León también fue objeto de deslocalizaciones y de disminución de la demografía poblacional y empresarial, además de

padecer, un año más, unas recortadas dotaciones presupuestarias para la inversión en infraestructuras, y una aún débil apuesta por la ciencia y la tecnología o la internacionalización empresarial.

Este movimiento migratorio de producción y talento generó también pérdidas de productividad, cuestión que preocupa y ocupa a CECAL. Por ello, la Confederación ha alcanzado acuerdos en el ámbito del Diálogo Social, con el fin de atraer, retener y fortalecer el talento, además de impulsar medidas para favorecer el necesario redimensionamiento empresarial, así como políticas en el ámbito de la vivienda, la energía, la dependencia, la conciliación, la diversidad o la sostenibilidad ambiental que permitan ir generando un ecosistema más favorable al desarrollo de proyectos empresariales competitivamente innovadores.

Al mismo tiempo, en el ámbito internacional, nos encontramos con toda una problemática abierta derivada del Brexit, de las restricciones comerciales de EEUU, del avance de China y de los principales países asiáticos, del problema presupuestario de Italia, así como por la posible subida de tipos de interés del BCE; mientras que en plano nacional, las previsiones del Gobierno de subir la presión fiscal empresarial, el Salario Mínimo Interprofesional, las cotizaciones sociales o acelerar el proceso de transición hacia una economía justa frente al cambio climático; además de la inseguridad que genera haber previsto unos presupuestos no adaptados al nuevo - actual y previsto - escenario económico, abrió nuevas incertidumbres e indujo a un proceso de cierta parálisis que no atiende a cuestiones económicas ni mucho menos empresariales.



FUNDACIÓN PARA EL ANCLAJE EMPRESARIAL Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN (FAFECYL)

Una de las actividades principales de la Fundación, en la que CECAL participa activamente, es contribuir de forma activa al desarrollo económico sostenible de la Comunidad, favoreciendo el anclaje y/o permanencia de las empresas, especialmente en aquellas zonas o sectores que sufren procesos de deslocalización y reestructuración empresarial, de especial repercusión; promoviendo, apoyando, impulsando y estimulando proyectos empresariales y de fomento del empleo que contribuyan a minimizar los efectos de tales procesos.

El III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020 suscribe un **Protocolo de Empresas en Crisis**, para tratar de proteger la actividad, el empleo y la riqueza de la zona afectada, siendo la Fundación el instrumento encargado de coordinar las acciones recogidas en dicho protocolo.

SIEMENS-GAMESA

A finales del mes de enero de 2018, la empresa Siemens-Gamesa anunció la presentación de un expediente de despido colectivo para 133 trabajadores de su planta de Miranda de Ebro (Burgos), dedicada a la fabricación de palas para aerogeneradores eólicos. Inmediatamente, se constituyó el Grupo de Trabajo Específico para intentar buscar soluciones y alternativas, y contactar con los responsables de Siemens para estudiar conjuntamente la posibilidad de reconvertir o reestructurar

la producción o hacer inversiones en Miranda de Ebro, bien en el mismo polígono donde se asienta su factoría o en el vecino de Ircio.

En febrero de 2018, la empresa informó a los trabajadores de su intención de presentar de forma inmediata un ERE extintivo para el 100% de la plantilla de Medina del Campo, dedicada fundamentalmente a la fabricación de estructuras metálicas para transporte de electricidad y telecomunicaciones, y para energías renovables. La situación financiera de la empresa estaba muy deteriorada.

En el Grupo de Trabajo Específico creado se desarrollaron encuentros con representantes de los trabajadores y con los propietarios, apoyando las gestiones que se estaban realizando para dar continuidad a la

actividad industrial mediante aportación de financiación, búsqueda de posibles inversores interesados y de carga de trabajo para el centro de Medina. La empresa canceló su intención inicial de ERE extintivo, abonó las nóminas adeudadas, y en el mes de abril se encontraba inmersa en las gestiones que le permitieran dar continuación a la actividad.

NISSAN

El 5 de febrero de 2018 se constituyó el Grupo de Trabajo Específico de Nissan, con el objetivo de realizar el seguimiento y análisis del Plan Industrial 2019-2014. Dicho Plan fue declarado proyecto industrial prioritario por la Junta de Castilla y León en septiembre de 2017. El Plan contemplaba la industrialización de nuevos productos y la transformación de la actual planta de fabricación de camiones en Ávila en una nueva instalación industrial de fabricación, almacenamiento y distribución para toda Europa de recambios de sus productos comercializados en el continente.

BÉJAR

El 8 de febrero de 2018 se constituyó en Béjar el Grupo Específico de Trabajo para elaborar y consensuar un borrador de Programa Territorial de Fomento de la Zona de Béjar, en el que están participando representantes de los agentes económicos y sociales,



Ayuntamiento de Béjar, Diputación de Salamanca, Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León, y coordinado por la Fundación.

En dicho programa se han incorporado medidas relacionadas con las infraestructuras, medidas financieras vinculadas a los proyectos empresariales y acciones mrelacionadas con el suelo industrial, con las infraestructuras tecnológicas y la Universidad, así como con la simplificación administrativa.

ISOWAT MADE

Isowat Made, con una deuda de unos 70 millones de euros, anunció en febrero de 2018 el cierre de la planta de Medina de Campo y propuso el despido de sus 106 trabajadores. La empresa del sector eléctrico comunicó al comité de empresa la presentación de un Expediente de Regulación de Empleo de carácter extintivo que afectaba a la totalidad de la plantilla.

Para afrontar esta situación, se creó un Grupo de Trabajo para abordar la crisis, que trabajó con el Ministerio de Industria, junto al inversor y el comité de empresa para la búsqueda de alternativas orientadas a mantener la unidad productiva y el empleo. Fruto de este intenso trabajo desarrollado se confirmó la adjudicación definitiva de la planta de Isowat Made a la empresa extremeña Imedexa.

VESTAS

El 27 de agosto, Vestas anunció el cese de la producción en su fábrica de León (Villadangos del Páramo), alegando la necesidad de ajustar su fabricación a la

demanda global. Dos días después, la Fundación Anclaje creó un Grupo de Trabajo con la finalidad de estudiar la situación de la empresa y plantear toda una serie de propuestas para mantener la carga de trabajo y, con ella, los empleados de la fábrica.

Tras diversas reuniones del Grupo de Trabajo de la Fundación y encuentros en las sedes de los ministerios de Industria y de Transición Ecológica, en el mes de octubre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, UGT, CCOO y Vestas firmaron un acuerdo de marco general de actuaciones para paliar el impacto del cierre de la planta, que pasaba por apoyar la recolocación de los trabajadores y el mantenimiento del tejido industrial asociado a la fábrica.

Finalmente, en noviembre se hizo público que la empresa Network Steel, del sector del acero, adquiriría las instalaciones de Vestas, con efectos del 1 de enero de 2019, proponiendo para el desarrollo de su actividad industrial un plan de inversión de 100 millones de euros y la creación de 350 puestos de trabajo directos.

BENAVENTE

Benavente encabeza el ranking de municipios de 10.000 a 40.000 habitantes con mayor tasa de paro de Castilla y León. Así lo recogía el Plan de Fomento Territorial de Benavente aprobado en el marco de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, e integrado por los agentes económicos y sociales, el Ayuntamiento de Benavente, y la Junta de Castilla y León.



El nudo logístico y la concentración de las principales empresas de transporte de mercancías junto con el hecho de que el sector industrial benaventano tenga un peso relevante (18,3%) en la estructura productiva del municipio, muy por encima del valor provincial (9,4%), fueron decisivos en la creación del plan.

GRUPOS DE TRABAJO SECTORIALES

La Fundación, además, gestiona y coordina directamente los Grupos Sectoriales de Prospectiva Industrial, Automoción, Energía, Hábitat, Agroalimentación, y Salud y Calidad de Vida, creados en el contexto del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León.

A continuación, se detallan los diferentes estudios realizados por CECALE, durante el ejercicio 2018.

• **Grupo de Trabajo de Prospectiva Industrial**

Estudio "Estudio sobre el coste de las cargas administrativas para las empresas de Castilla y León".

• **Grupo de Trabajo del Sector de Energía**

Estudio "Costes de Producción, Distribución y Carga Fiscal en los distintos tipos de energía".

• **Grupo de Trabajo del Sector Automoción**

Estudio "Países emergentes y el Brexit en el sector de automoción".

• **Grupo de Trabajo del Sector Salud y Calidad de Vida**

Estudio "Mejora de la salud y calidad de vida en personas con discapacidad intelectual en el entorno rural usando las TICs".

• **Grupo de Trabajo del Sector Agroalimentario**

Estudio "Potencial de nuevos cultivos leñosos en Castilla y León".

• **Grupo de Trabajo del Sector Hábitat**

Estudio "Experiencias internacionales en relación a la innovación y mejora competitiva de la industria del Hábitat".

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CESCyL)

CECALE, además de continuar ostentando una de las dos Vicepresidencias del Consejo Económico y Social de Castilla y León, siguió participando activamente en las reuniones de las diferentes Comisiones de Trabajo, así como en la Comisión Permanente y en el Pleno.

Durante el año 2018, el CESCyL realizó los siguientes Informes Previos relativos a futuras disposiciones legales del Gobierno de Castilla y León:

• Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto de autorización y funcionamiento de los centros de la Red de Atención a las víctimas de violencia de género de Castilla y León.

• Informe Previo sobre Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado de Castilla y León.

• Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento Regulador de los per-

misos de explotación y comercialización de los juegos de competencia autonómica que se desarrollen de forma remota en la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 39/2012, de 31 de octubre.

• Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el reglamento regulador de las máquinas de juego y de los salones de juego de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 12/2005, de 3 de febrero.

• Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el reglamento regulador de los casinos de juego de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por el Decreto 1/2008, de 10 de enero.

• Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento Regulador del Juego del Bingo de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 21/2013, de 20 de junio.



- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento Regulador de las Apuestas de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 53/2014, de 23 de octubre.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de acceso al entorno de las personas usuarias de perro de asistencia en la Comunidad de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley por el que se aprueba la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley por el que se modifica el impuesto sobre la afección medioambien-

tal causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada por los parques eólicos, y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión, regulado en el Texto Refundido de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley por el que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto Ley de Diálogo Civil y Democracia Participativa.

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los establecimientos en la modalidad de albergue en régimen turístico en la Comunidad de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Fondo de Mejoras, el funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Mejoras y las Mejoras Forestales en los Montes Catalogados de Utilidad Pública.

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Transporte Público de Viajeros por Carretera de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el Estatuto de los Miembros de las Entidades Locales, y la Información en los Plenos.

CECALE también participó en el análisis y estudio de los siguientes "Informes a Iniciativa Propia del CES":

- Ordenación y desarrollo del medio urbano en Castilla y León: sostenibilidad, urbanismo social y empleo.
- Estrategias para el impulso de un nuevo modelo de política de vivienda en Castilla y León.
- La formación agraria en Castilla y León.



FUNDACIÓN EXECYL

CECALE ostenta la tercera Vicepresidencia de la Fundación para la Excelencia Empresarial de Castilla y León (EXECYL), además de presidir la denominada Comisión de Estrategia.

A lo largo de 2018, la actividad de la Fundación EXECYL siguió centrándose en cómo apoyar a las empresas para mejorar en términos de “eficiencia e innovación”, cuestiones que preocupan y ocupan a CECALE, pues entiende que estos ingredientes son imprescindibles para que crezcan, se consoliden y puedan internacionalizarse. Para ello, se fomenta el networking o el intercambio de buenas prácticas, generándose así un importante valor para las compañías; además de

desplegar una serie de jornadas, con el objeto de reforzar el conocimiento para afrontar mejor el cambio y las nuevas exigencias del entorno.

Desde la Comisión de Estrategia se impulsaron acciones encaminadas a facilitar cuestiones relativas a la “imagen y reputación”. Así, en este ámbito, se celebró una jornada donde representantes de Mercadona, Grupo Matarromera y Onda Cero Castilla y León explicaron cómo detrás de la mejora de la reputación, hay una comunicación de calidad alineada con los valores de la empresa, donde el hecho de hacer las cosas bien, y el empoderar como embajador de la empresa a todas las personas que la conforman, son actitudes que van

a permitir construir esa mejora continua de la imagen corporativa. Del mismo modo, se continuó participando en acciones que impulsan y apoyan el emprendimiento, la internacionalización, la innovación social, turismo sostenible o la RSC.

Por otra parte, la Fundación continuó desplegando actividades en las otras dos comisiones que tiene constituidas -Comisión de Eficiencia y Comisión de Innovación-, así como en el Grupo de Trabajo de las TICs. Para ello, desarrolló sus reuniones en instalaciones de compañías de la Fundación, pudiendo así conocer “in situ” el proceso productivo de las mismas, así como las buenas prácticas desarrolladas.





informes y evaluaciones de impacto ambiental, sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio.

Igualmente, CECALE participa en la **Mesa Diálogo Social en materia de Medio Ambiente** y el día 15 de febrero de 2018 suscribió el Acuerdo del Diálogo Social de Castilla y León para promover una transición justa frente al cambio climático en 2018-2020.

Tratamiento de Residuos

Durante el ejercicio 2018, el número de instalaciones autorizadas de tratamiento de residuos peligrosos aumentaron en 21 hasta alcanzar la cifra de 232; así como las instalaciones de tratamiento de residuos no peligrosos, que se incrementó en 68, ascendiendo a 606 la cifra total. Asimismo, el número de empresas registradas como transportistas de residuos continúa creciendo de forma sustancial, llegando a ser 2.681 en Castilla y León, lo que supone 363 empresas más que en 2017.

Calidad del Aire

En relación a la concentración de partículas contaminantes y en función de los valores límites recogidos en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, cabe destacar cómo ninguna estación registró superación de dichos valores límite para la protección de la salud humana.

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León continuó informando a las empresas sobre los programas, medidas, subvenciones y normativa en materia ambiental afecta a su actividad, así como del alcance de la misma. Igualmente, informó de la dotación presupuestaria del área de Medio Ambiente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que ascendió a más de 224,7 millones de euros, registrando así un incremento del 2% respecto del ejercicio anterior.

Por otra parte, CECALE participó en diferentes órganos institucionales de carácter medioambiental, con el fin de analizar los principales cambios normativos, así como las ponencias técnicas sobre posibles autorizaciones y declaraciones de impacto ambiental de empresas.

De este modo, la Confederación cuenta con dos representantes en el **Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León**, donde se analizan y valoran expedientes sobre materia medioambiental: autorizaciones ambientales,



Plan de Empleo 2018

El Plan Anual de Políticas de Empleo 2018 contó con un montante total de 152 millones de euros, lo que supuso un incremento de 5,4% respecto al anterior. Su objetivo fue el de seguir consiguiendo más empleo, más estable, de mayor calidad, y con prioridad para los colectivos con más dificultades.

Se reforzó especialmente el Plan de Empleo Local, potenciando el empleo dinamizador de la economía local, apoyando al sector turístico, forestal, minero y agrario; apostó por un empleo de calidad, con contratos a jornada completa y por al menos seis meses, en puestos no estructurales, y con las mismas retribuciones que el personal de plantilla de las entidades locales.

También incorporó convocatorias específicas para personas con discapacidad, perceptores de RGC, jóvenes del Sistema de Garantía Juvenil, y como novedad, para mayores de 55 años. También se reforzaron las ayudas para desempleados de los municipios mineros.

La principal novedad del Plan de Empleo 2018 se dirigió a los parados mayores de 55 años. Es uno de los colectivos más afectado por la crisis y menos beneficiado por la recuperación. Con la previsión de beneficiar a entre 7.500 y 8.500 parados mayores de 55 años se puso en marcha un Plan especial 2018-2020, que contó con una aportación de 60,4 millones de euros.

Durante el tiempo de andadura del Diálogo Social, integrado por el Gobierno regional, empresarios y sindicatos, se han suscrito casi un centenar de acuerdos en Castilla y León, desde el consenso y desde el convencimiento de que son útiles para todos los castellanos y leoneses. Unos acuerdos, además, con contenido económico y que se cumplen, como muestran sus correspondientes seguimientos, y que no son meros acuerdos puntuales o aislados, sino que nacen con vocación de permanencia en el tiempo.

En 2018, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera; el presidente de CECAL, Santiago Aparicio; el secretario regional de UGT, Faustino Temprano, y el secretario general de CCOO, Vicente Andrés, firmaron en el mes de febrero nueve acuerdos en distintas materias.

Acuerdo para la calidad del empleo en la contratación de servicios por la Junta

Su objetivo era mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas con las que la Junta contrata servicios. En virtud de este acuerdo, los órganos de contratación de la Junta asumen la obligación de velar por el cumplimiento de las normas de prevención y protección de la salud laboral en relación con los trabajadores de las empresas que presten servicios en sus dependencias.

Los órganos de contratación de la Junta facilitarán a los licitadores los listados del personal de las empresas salientes, con todos los detalles individuales de cada trabajador. No se admitirán ofertas que no permitan cumplir con los derechos salariales de los mismos. Y se fijarán penalidades para los casos de incumplimiento,

retrasos reiterados en los pagos o aplicación de condiciones salariales inferiores a las debidas.

Acuerdo para el desarrollo de una norma reguladora de la formación para el empleo

Este tercer Acuerdo en materia laboral fue también novedoso. Se concretaba en el compromiso de elaborar conjuntamente el proyecto que reglamente la formación para el empleo en Castilla y León. Supone revisar las doce disposiciones que actualmente regulan la materia y aborda todos los aspectos que afectan a la formación para el empleo: contratos formativos, programas en alternancia de formación y empleo, orientación profesional, acreditación de competencias adquiridas y participación en el Sistema por parte de las organizaciones sindicales y empresariales.

Acuerdo sobre Dependencia

La Dependencia en Castilla y León volvió a tener presencia y a verse reforzada en los Acuerdos del Diálogo Social, en esta ocasión con medidas en materia de dependencia. En Castilla y León el 23% de las personas mayores de 65 años y el 34% de las mayores de 85 años viven solas, y las estimaciones auguran que esta tendencia se incrementará en los próximos años. Por este motivo, las principales actuaciones pactadas en esta ocasión en el marco del Diálogo Social para los tres próximos años en materia de Dependencia fueron destinadas especialmente a dar servicios que palién los efectos negativos que supone la soledad en las personas mayores y más, si estas personas son dependientes.

Para seguir reforzando esta línea de trabajo y seguir mejorando la vida de estas personas, el acuerdo firmado incidía en potenciar servicios como la ayuda a domicilio o la teleasistencia, que son los servicios que más apoyan a las personas mayores, a través de cuatro medidas prioritarias. Además, otros aspectos de este mismo Acuerdo en materia de dependencia se referían a la reconversión de plazas para dependientes, así como al incremento de las plazas de convalecencia sociosanitaria.



Acuerdos sobre Conciliación

El objetivo es mejorar las ayudas para excedencias y reducciones de jornada y para la sustitución de personas que ejerzan dichos derechos. Además, incorpora una nueva línea de subvenciones para favorecer la flexibilización y racionalización horaria en las empresas. Se pactó también mejorar las deducciones fiscales por



nacimiento y adopción, paternidad y cuidado de hijos menores, que contribuyen a promover la natalidad y la conciliación y favorecen, por tanto, objetivos demográficos. Asimismo, se acordaron mejoras en el programa 'Conciliamos' y mantener los precios de los programas 'Madrugadores', 'Tardes en el Cole' y 'Creemos'.

Este Acuerdo se completaba con el primer borrador del Anteproyecto de Ley de Medidas para el Fomento de la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante y Emigrante 2018-2021

Este Acuerdo se desdobra en dos instrumentos: el IV Plan Estratégico de Cohesión Social con las Personas Inmigrantes y Convivencia Intercultural 2018-2021, que a su vez se enmarca en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el IV Acuerdo de Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante y Emigrante 2018-2021.

Entre las medidas previstas en el Plan cabe destacar las destinadas al fomento del aprendizaje del castellano, junto al mantenimiento de un servicio de traducción telefónica en 51 idiomas en los órganos de atención directa al ciudadano y en el 012; las actuaciones de compensación educativa para la población inmigrante; y las medidas específicas para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en la población inmigrante y para dar atención específica a las víctimas de violencia de género. La principal herramienta del Plan es la Red de Atención a las Personas Inmigrantes, creada en 2016, y que integran 55 centros.

Acuerdo sobre Vivienda

El Acuerdo firmado contemplaba suscribir un nuevo convenio con el Ministerio de Fomento para la aplicación en Castilla y León del Plan Estatal de Vivienda. Asimismo, dar continuidad y estabilidad hasta 2021 a las ayudas al alquiler de vivienda habitual, manteniendo las mejoras introducidas en 2016 (dirigirse a personas y familias con ingresos de hasta 2,5 veces el IPREM -unos 18.800 euros al año-, sin umbral mínimo de ingresos y por importe de hasta el 40 % del alquiler mensual pagado). Además, el acuerdo contemplaba elevar las cuantías máximas de las rentas que pueden ser subvencionadas, mantener las líneas de apoyo a la regeneración urbana y a la rehabilitación edificatoria, extendiendo esta última al medio rural y prioritariamente a colectivos necesitados de mayor protección, e impulsar el parque público de viviendas de alquiler social.

Acuerdo del Sector Forestal

Este Acuerdo parte de la consideración del sector forestal como sector estratégico para el desarrollo y generación de actividad y empleo en el medio rural y para la recuperación demográfica. Contempla ayudas para aserraderos e industrias forestales; ampliar las dirigidas a plantaciones forestales productivas; y mejorar la profesionalidad y eficiencia en el trabajo forestal, sobre el que se adoptarán medidas de control, prevención y formación.

Recoge también medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales

Acuerdo sobre el Cambio Climático

El concepto de "transición justa" que incorpora este Acuerdo está muy relacionado con las posiciones que en materia energética defiende la Junta de Castilla y León. Así, incluye previsiones contra el cambio climático, pero también medidas y programas para las comarcas mineras.

En concreto, en este Acuerdo se propone informar y formar al tejido empresarial de la Comunidad y facilitar un adecuado asesoramiento en materia medioambiental, a fin de promover lo que se denomina "una transición justa".

DIFUSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL



Dentro del Plan de Difusión e Internacionalización del Diálogo Social, el 30 de enero se presentó en Madrid, en la sede del **Consejo Económico y Social de España**, el modelo de concertación económica y social de Castilla y León, con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La principal conclusión de la jornada fue que el Diálogo Social en Castilla y León está siendo útil para las personas y deberían realizarse esfuerzos para su aplicación en otros territorios.

Durante el acto, que contó con la presencia de presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera; la ministra de Empleo, Fátima Báñez, y los representantes de los agentes económicos y sociales,

se desarrollaron dos mesas redondas. En la primera, "La experiencia del Diálogo Social en Castilla y León", moderada por el presidente del CES de Castilla y León, Germán Barrios, intervino el consejero de Empleo, el presidente de CECALE, el secretario regional de CCOO y de UGT, Faustino Temprano.

En segundo lugar, se celebró el panel de debate "El Diálogo Social en Castilla y León y su posible extensión a otros territorios" en el que intervinieron el secretario general de UGT, Pepe Álvarez; de CCOO, Unai Sordo, el presidente de la CEOE, Juan Rosell; de CEPYME, Antonio Garamendi, así como el director de la OIT para España, Joaquín Nieto, que fue el moderador.

También, dentro del Plan de Difusión e Internacionalización del Diálogo Social, en el mes de febrero, el consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, el presidente de CECALE, y los secretarios regionales de CCOO y de UGT encabezaron la delegación que viajó a **Ginebra (Suiza)** para presentar en la sede de la OIT el modelo del Diálogo Social que Castilla y León ha desarrollado en los últimos 16 años, y que ha permitido firmar casi 100 acuerdos en materia de empleo, servicios sociales y desarrollo económico con los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad. Por parte de la Confederación Empresarial, también asistieron los vicepresidentes Ángela de Miguel, José Ignacio Carrasco y Juan Saborido, así como el secretario general, David Esteban.



La presentación del Diálogo Social de Castilla y León se realizó en una jornada celebrada el 19 de febrero, y en la que estuvieron presentes el director para Europa y Asia Central de la OIT, Heinz Koller, y el director adjunto de la OIT para Europa y Asia, Maurizio Bussi. Se presentaron distintas ponencias especializadas sobre diferentes aspectos de la concertación: “La centralidad del Diálogo Social y el tripartismo en la OIT”, impartida por el jefe de la Unidad de Diálogo Social y Tripartismo del Departamento de Gobernabilidad de la OIT, Youcef Ghellab, y “El Diálogo Social en el trabajo: el papel de las organizaciones de trabajadores”, expuesta

por Anna Biondi, directora adjunta de la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT.

Las dos últimas ponencias fueron “El Diálogo Social en el trabajo: el papel de las organizaciones de empleadores”, presentada por Luis González Gómez de Aranda, especialista senior de la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT, y “Colaboraciones con las instituciones regionales”, presentada por Juan Hunt, director adjunto del Departamento Alianzas y Apoyo a Programas Exteriores también de la OIT.



El 20 de febrero, la delegación mantuvo un encuentro de trabajo con el embajador representante permanente de España (REPER) ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Instituciones Internacionales en Ginebra, Cristóbal Gonzalez-Aller, con el objetivo de conocer, a nivel internacional, otros modelos de diálogo que redunden en acuerdos económicos y sociales, dirigidos al avance y mejora de los ciudadanos en otras regiones o países a nivel europeo e internacional.

Durante el encuentro se trasladó la necesidad de contar con la colaboración para incrementar el conocimiento de otros modelos de concertación económica y social en otros territorios a nivel internacional, con el objetivo de mejorar el Diálogo Social de Castilla y León a través de un trabajo comparativo, y a la vez difundir el modelo propio en aquellos territorios en donde no se hayan alcanzado los niveles de implicación a nivel tripartito, con el fin de mejorar las condiciones de vida, económicas y laborales de sus ciudadanos.

Como fruto de la excelente valoración que tuvo para la OIT el modelo de Diálogo Social de Castilla y León, se organizó el 13 de marzo, en Valladolid, junto con el Gobierno Autonómico, CECALE, UGT y CCOO, la jornada **“El futuro del trabajo que queremos en Castilla y León”**, que estuvo estructurada en cuatro mesas redondas sobre “Trabajo y Sociedad”, “Trabajo decente para todos”, “La organización del trabajo y la producción” y “La Gobernanza del Trabajo”, y que contaron con las intervenciones de representantes empresariales y sindicales.





El modelo del Diálogo Social que Castilla y León, como “instrumento trascendental” para solucionar conflictos laborales, sociales y económicos, fue presentado también marzo en **Colombia**, donde una delegación, integrada por representantes de CECAL, UGT, CCOO y el Gobierno regional, mantuvo una reunión con la ministra de Trabajo del Ejecutivo sudamericano, Griselda Janeth Restrepo Gallego.

La reunión entre la titular de la cartera laboral y la delegación de Castilla y León se llevó a cabo como preámbulo de la jornada que se celebró bajo el epígrafe “El valor del Diálogo Social para el avance de los pueblos”.

La ponencia de apertura de este foro trató sobre “Diálogo Social, una herramienta de cohesión necesaria en las sociedades democráticas”. La jornada permitió, además, el desarrollo de dos encuentros para el aná-

lisis y el debate del modelo de concertación económica y social. En primer lugar, la mesa redonda “¿Por qué es necesario el diálogo entre los gobiernos, los empresarios y los trabajadores?”, que moderó Ángel Hernández, director del Instituto Diálogo Social de la Fundación Jesús Pereda, permitió un análisis en profundidad del modelo de diálogo social tripartito por parte del presidente de CECAL; Cándido Méndez, ex secretario general de UGT; Germán Barrios, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León; Evelio Angulo, vicesecretario de UGT Castilla y León; la representante empresarial colombiana, María Carolina Suárez, directora ejecutiva de la Asociación de Fundaciones Empresariales-AFE de Colombia, y María Lui-

sa Castrillón, gerente de Propaís, corporación para el desarrollo de microempresas. Tras la mesa redonda intervino el viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Daniel Arango.

Por otra parte, tuvo lugar un coloquio sobre “El diálogo, un instrumento eficiente para el avance social y económico de Colombia”, en el que se trazaron líneas para construir un modelo avanzado de concertación en Colombia y otros países iberoamericanos que están experimentando un importante crecimiento económico y en el que es necesario el desarrollo social y una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Finalmente, la clausura de la jornada corrió a cargo de la viceministra de Relaciones Laborales y de Inspección del Ministerio de Trabajo de Colombia, María Eu-

genia Aparicio Soto, y por el viceministro de Empleo y Pensiones del Ministerio de Trabajo de Colombia, Fredys Miguel Socarrás.



Durante el viaje a Colombia, la delegación también se reunió con el alto comisionado para la Paz del Gobierno colombiano, Rodrigo Rivera; y pudo conocer al presidente del país, Juan Manuel Santos, que a pesar de su agenda ocupada se mostró interesado en todos los asuntos a tratar sobre el Diálogo Social.

La agenda incluyó, además, encuentros con el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Todd Howland; el procurador general de la Nación, Fernando Carrillo; el presidente de la Cámara de Comercio hispano-colombiana, Francisco Solé, y visitó la fábrica de FIBERGLASS, manteniendo una reunión con los representantes del sindicato CTC.

En el marco de las actividades organizadas por la Comisión de difusión internacional del Diálogo Social, el 20 de octubre, representantes del Gobierno regional, CECALE, UGT y CCOO viajaron a Chile, donde fueron recibidos por el Embajador de España en **Chile**, Enrique Ojeda, para posteriormente mantener un encuentro con miembros de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) de Chile, en el que participaron, además, del presidente de la Confederación su vicepresidenta y portavoz, Ángela de Miguel, también presidenta de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE); el presidente de la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES) y vocal de la Junta Directiva de CECALE, Juan Manuel Gómez, y el secretario general, David Esteban. Por parte de la CPC, asistió a la reunión el gerente general, Fernando Alvear.



CECALE trasladó a los representantes del empresariado chileno los importantes beneficios que ha aportado el modelo de Diálogo Social en la Comunidad, resaltando que desde que en el año 2001 se pusiera en marcha este proceso, en Castilla y León se han suscrito casi

100 acuerdos, en diversas materias, pero todos dirigidos a mejorar la vida de los ciudadanos.

Igualmente, Santiago Aparicio destacó que el Diálogo Social ha permitido acercar las diferentes posturas que en ocasiones “mantenemos los empresarios, los trabajadores y los políticos, y hemos sido capaces de conciliar todo este conjunto de inquietudes, persiguiendo dos objetivos esenciales: generar riqueza y crear empleo en Castilla y León”.

La CPC, que reúne a los principales sectores productivos del país, trabaja para contribuir al proceso de crecimiento económico sostenido en Chile, a fin de que las personas mejoren su calidad de vida, por medio del fomento del empleo, de la mejora en las oportunidades, del impulso a la iniciativa individual y del respeto a la propiedad privada.

Durante este viaje, además, la delegación expuso al ministro de Trabajo y Previsión Social de Chile, Nicolás Monckeberg, el funcionamiento del modelo tripartito



tito en la Comunidad, antes de la celebración de la jornada “El Diálogo Social Tripartito en Castilla y León”, presentada por el presidente de la Asociación Chilena de Municipios (ACHM), Felipe Delpin Aguilar, y con la participación del presidente y la vicepresidenta de CECALE. Ángela de Miguel centró su intervención en explicar la experiencia exitosa que existe en Castilla y León, donde las Administraciones Locales, tanto Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes como Diputaciones Provinciales, abren mesas de diálogo donde los sindicatos más representativos y los representantes de los empresarios, negocian políticas públicas en materia de economía, empleo y políticas sociales.

Por último, entre las actuaciones desarrolladas, cabe resaltar el encuentro que mantuvo el presidente y el secretario general de CECALE, el 12 de junio, con la secretaria general de la **OISS (Organización Iberoamericana de la Seguridad Social)**, Gina Magnolia Riaño Barón, al objeto de diseñar acciones conjuntas en materia de difusión e internacionalización del Diálogo Social de la Comunidad.

INFORMACIÓN EN LAS CORTES SOBRE LOS ACUERDOS DEL DIÁLOGO SOCIAL

Como consecuencia de la Proposición No de Ley número 1.846, presentada por todos los grupos políticos con representación en las Cortes, se formuló a petición propia solicitud de comparecencia SC/419 para informar sobre los Acuerdos del Consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.

Así se celebró, el día 28 de mayo, una primera sesión de la Comisión de Empleo con las comparecencias de los agentes sociales y económicos participantes en el Diálogo Social; en concreto, el presidente de CECALe y de los secretarios generales del CCOO y de UGT de Castilla y León, y una segunda sesión, el 14 de junio, con la comparecencia del Consejero de Empleo para ofrecer la citada información sobre los Acuerdos del consejo del Diálogo Social, su seguimiento y su evaluación.



NEGOCIACIÓN COLECTIVA



- Partiendo de las directrices en esta materia, el IV AENC recuerda que los negociadores deberán tener en cuenta las circunstancias específicas de su ámbito para fijar las condiciones salariales.
- Mecanismos de revisión salarial. Se retoma la posibilidad de que los convenios colectivos puedan establecer mecanismos de revisión salarial, teniendo en cuenta los indicadores que, en cada caso, estimen aplicables los negociadores.
- Salario mínimo de convenio de 14.000 euros al año. Se pretende que, de manera progresiva hasta el 2020, con la finalización del acuerdo, se alcance un salario mínimo en convenio de 14.000 euros anuales (14 pagas de 1.000 euros).
- Ultraactividad. Se pretende hacer desaparecer la limitación de un año de vigencia de los convenios tras su llegada a término.
- Durante los períodos de negociación de los convenios colectivos, éstos conservarán su vigencia, y se propone una serie de medidas que pasan por respetar la autonomía de la voluntad de las partes negociadoras, su compromiso a seguir el proceso de negociación para alcanzar un acuerdo y la resolución de las situaciones de bloqueo.
- Ordenación del tiempo de trabajo. Se fija que los convenios colectivos introduzcan medidas de flexibilidad destinadas al mantenimiento del empleo,

En julio de 2018 se suscribió el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2018-2020 (IV AENC); acuerdo de ámbito estatal firmado por CCOO, UGT y CEOE y CEPYME, cuyo objetivo pasa por la "creación de empleo, la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y de la competitividad de las empresas, y la lucha contra la economía sumergida."

En el mismo se realizan una serie de recomendaciones en relación a las siguientes materias que destacamos:

- Revisión salarial. El acuerdo fija un incremento fijo en torno al 2%, y otro variable, del 1%, ligado a los

conceptos que en cada convenio se determinen, como la evolución de la productividad, los resultados de la empresa o el absentismo injustificado.

favoreciendo alternativas al despido en la empresa, mediante la adaptación de jornada.

- Igualdad. Se insta a desarrollar medidas integrales para favorecer la igualdad laboral y salarial entre hombres y mujeres.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma, el 31 de julio de 2018, CECAL, UGT y CCOO suscribieron el Acuerdo de Trasposición y Adaptación del IV AENC, con el objetivo de aplicar a Castilla y León las recomendaciones establecidas en el referido acuerdo estatal.

Distribución provincial de convenios colectivos registrados (2017-2018)

	Nº de Convenios			Nº de Empresas			Nº de Trabajadores		
	2017	2018	Var. 17/18	2017	2018	Var. 17/18	2017	2018	Var. 17/18
Ávila	6	13	116,67 %	981	3.183	224,46 %	2.278	10.665	368,17 %
Burgos	21	30	42,86 %	2.397	3.046	27,08 %	25.651	31.249	21,82 %
León	13	27	107,69 %	3.962	4.022	1,51 %	10.176	23.471	130,65 %
Palencia	19	23	21,05 %	603	2.062	241,96 %	6.284	13.453	114,08 %
Salamanca	14	21	50,00 %	1.239	2.818	127,44 %	6.400	19.184	199,75 %
Segovia	15	10	-33,33 %	4.420	2.326	-47,38 %	9.698	7.313	-24,59 %
Soria	7	7	0,00 %	953	848	-11,02 %	6.787	4.292	-36,76 %
Valladolid	22	21	-4,55 %	7.506	1.846	-75,41 %	41.394	18.253	-55,90 %
Zamora	12	12	0,00 %	4.121	250	-93,93 %	14.711	3.674	-75,03 %
Total Provincial	129	164	27,13 %	26.182	20.401	-22,08 %	123.379	131.554	6,63 %
Interprovinciales	1	4	300,00 %	7	664	9.385,71 %	413	2.852	590,56 %
TOTAL	130	168	29,23 %	26.189	21.065	-19,57 %	123.792	134.406	8,57 %

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

Convenios colectivos registrados en Castilla y León (2017-2018)

	Nº de Convenios			Nº de Empresas			Nº de Trabajadores		
	2017	2018	Var. 17/18	2017	2018	Var. 17/18	2017	2018	Var. 17/18
Empresa	83	89	7,23 %	83	89	7,23 %	6.792	8.463	24,60 %
Sector	46	75	63,04 %	26.099	20.312	-22,17 %	116.587	123.091	5,58 %
Provinciales	129	164	27,13 %	26.182	20.401	-22,08 %	123.385	131.554	6,63 %
Empresa	0	2	0,00 %	0	2	0 %	0	205	0,00 %
Sector	1	2	100,00 %	7	662	9.357,14 %	413	2.647	540,92 %
Interprovinciales	1	4	300,00 %	7	664	9.385,71 %	413	2.852	590,56 %
Empresa	83	91	9,64 %	83	91	9,64 %	6.792	8.668	27,62 %
Sector	47	77	63,83 %	26.106	20.974	-19,66 %	117.000	125.738	7,47 %
TOTAL	130	168	29,23 %	26.189	21.065	-19,57 %	123.792	134.406	8,57 %

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

Distribución provincial de convenios colectivos según ámbito funcional y plantilla media (2017-2018)

	Empresa				Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla Media	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla Media
Ávila	5	5	685	137,00	8	3178	9.980	3,14
Burgos	21	21	2.190	104,29	9	3.025	29.059	9,61
León	14	14	922	65,86	13	4.008	22.549	5,63
Palencia	13	13	1.307	100,54	10	2.049	12.146	5,93
Salamanca	11	11	761	69,18	10	2.807	18.423	6,56
Segovia	4	4	120	30,00	6	2.322	7.193	3,10
Soria	2	2	309	154,50	5	846	3983	4,71
Valladolid	13	13	1.856	142,77	8	1.833	16.397	8,95
Zamora	6	6	313	52,17	6	244	3.361	13,77
Total Provincial	89	89	8.463	95,09	75	20.312	123.091	6,06
Interprovinciales	2	2	205	102,50	2	662	2647	4,00
TOTAL	91	91	8.668	95,25	77	20.974	125.738	5,99

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

SERLA

A lo largo del año 2018, CECALE continuó realizando, a través de sus Organizaciones Territoriales, actividades derivadas del funcionamiento de las asistencias técnicas que favorecieron el desarrollo de sus funciones en el seno de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA), así como las funciones de atención y asesoramiento a empresas y trabajadores sobre el ASACL.

Además, llevó a cabo el seguimiento de los procedimientos de conciliación-mediación a través de las co-

municaciones de inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones laborales, para la elaboración de un seguimiento estadístico.

Igualmente, los representantes de CECALE en el SERLA participaron en las reuniones convocadas a lo largo del 2018 relacionadas con dos materias muy concretas relativas a la ampliación del SERLA a toda Castilla y León; por un lado, la elaboración de las bases de la convocatoria de un concurso para la contratación de personal y, por el otro, toda la operativa de la apertura

de las sedes, como la búsqueda de locales, imagen corporativa, etc.

De igual forma, y a raíz de la denuncia del III ASACL en septiembre de 2017, se desarrollaron diversas reuniones entre los firmantes del mismo que concluyeron con un borrador de acuerdo para la modificación parcial del III ASACL relativo a la introducción de los conflictos individuales de cantidad y la ultra actividad del propio acuerdo.

Detalle de los procedimientos colectivos tramitados por el SERLA en Castilla y León, según finalización del procedimiento (2017-2018)

	Intereses		Interpretación y aplicación		Huelga		Total	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Acuerdo	20	13	27	42	18	44	65	99
Desacuerdo	13	15	79	99	28	44	120	158
Archivo	6	4	10	29	7	10	23	43
Intentado sin efecto	0	0	0	2	5	1	5	3
TOTAL	39	32	116	172	58	99	213	303
Efectivos	33	28	106	143	51	89	190	260

El número total de procedimientos tramitados asciende a 213, de los cuales dos son arbitrajes.

Fuente: SERLA.

Distribución provincial de los conflictos colectivos presentados ante el SERLA en Castilla y León (2017-2018)

	Número			Empresas afectadas			Trabajadores afectados		
	2017	2018	Var. 17/18	2017	2018	Var. 17/18	2017	2018	Var. 17/18
Ávila	4	16	300,0 %	4	804	20.000,0 %	760	5.874	672,9 %
Burgos	69	90	30,4 %	69	3.698	5.259,4 %	11.697	34.576	195,6 %
León	37	49	32,4 %	168	1.410	739,3 %	14.110	41.911	197,0 %
Palencia	16	32	100,0 %	22	299	1.259,1 %	1.211	8.795	626,3 %
Salamanca	13	15	15,4 %	711	15	-97,9 %	16.697	6.098	-63,5 %
Segovia	5	16	220,5 %	14	34	142,9 %	259	2.757	964,5 %
Soria	14	6	-57,1 %	612	6	-99,0 %	8.961	1.244	-86,1 %
Valladolid	40	61	52,5 %	289	10.783	3.631,1 %	14.964	45.708	205,5 %
Zamora	3	3	0,0 %	4	3	-25,0 %	116	461	297,4 %
Interprovincial	1	0	-100,0 %	1	0	-100,0 %	200	0	-100,0 %
Regional	13	15	15,4 %	96	179	86,5 %	30.555	31.967	4,6 %
Castilla y León	215	303	40,9 %	1.990	17.231	765,9 %	99.530	179.391	80,2 %

Fuente: SERLA.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el fin de realizar un asesoramiento completo en materia preventiva, CECALE, a través de sus Organizaciones Territoriales, ejecutó tres programas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Dentro del denominado programa “Visitas a empresas”, como novedad, en el año 2018, se desarrollaron campañas específicas sobre almacenamiento de materiales; exposición a agentes químicos en peluquerías; administraciones locales de hasta cuatro mil habitantes; además de las campañas existentes de gestión preventiva; sector agrario (equipos de trabajo, en concreto tractores, exposición a productos fitosanitarios y presencia de amianto en cubiertas); obradores, panaderías y pastelerías (seguridad en máquinas, evaluación de formación de atmósferas explosivas); y empresas de sectores considerados de mayor siniestralidad.

Durante el año 2018 se realizaron un total de 2.107 visitas por los técnicos asesores a empresas de Castilla y León.

Los técnicos dieron respuesta a las múltiples consultas realizadas por los empresarios y responsables de prevención de las empresas visitadas.

A través del segundo programa “Asesoramiento individual y colectivo en prevención de riesgos” (Asesorías), vía telefónica, en despacho, web, o en el propio centro de trabajo, se resolvieron temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.

	Nº Visitas realizadas	Gestión preventiva	2ª visita	Sector agrario	Obradores, panadería y pastelería	Exposición agentes químicos	Adm. locales	Almacén materiales
CONFAE	240	55	25	36	30	34	27	33
FAE	228	69	18	37	13	44	40	7
FELE	200	74	8	34	12	38	22	12
CPOE	221	63	15	35	15	36	25	32
CONFAES	219	64	9	35	8	22	40	41
FES	220	69	8	33	0	18	32	60
FOES	245	63	24	36	10	19	22	71
CVE	247	63	18	36	39	29	27	35
CEOE-CEPYME ZAMORA	287	76	28	43	32	27	30	51
CECALE	2.107	596	153	325	159	267	265	342

Fuente: Elaboración Propia

- Modelos de organización de la prevención.
- Exención de auditorías, requisitos y gestión de solicitudes.
- Registro de empresas acreditadas.
- Libros de subcontratación.
- Planes de emergencia.
- Accidentes laborales.
- Documentación necesaria en el sistema de gestión de la PRL.
- Información sobre formación, general y específica.
- Plan de movilidad.
- Entidades acreditadas.

En este programa se resolvieron consultas técnicas y/o jurídicas relacionadas con la gestión preventiva y las derivadas de la aplicación práctica de la misma en las empresas y centros de trabajo de Castilla y León, para cualquier sector, tipo de empresa, incluidos los autónomos.

El tercer programa es el “Programa de visitas de asesoramiento, información y seguimiento en el sector forestal de Castilla y León”, contando con la colaboración de la Consejería de Medioambiente (en lo relativo a las cuadrillas pertenecientes a las empresas que rea-

lizan los trabajos de mantenimiento y limpieza forestal) y de las Diputaciones Provinciales. La duración de este programa fue de cuatro meses.

Además, desde las Organizaciones Territoriales se llevaron a cabo diferentes acciones de difusión de los distintos programas, para así llegar al público en general y, en particular, a las pymes y a trabajadores que integran el tejido empresarial de Castilla y León. En concreto, se elaboraron circulares, dípticos, notas de prensa y mailings informativos del programa que se difundieron a múltiples empresas de Castilla y León.

DROGODEPENDENCIA

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León y la Junta de Castilla y León suscribieron un convenio marco de colaboración para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral.

Las actuaciones contempladas en el documento estaban dirigidas a prevenir el consumo de drogas y disminuir los riesgos asociados al mismo, así como a favorecer la integración social y laboral de trabajadores drogodependientes rehabilitados. Este proyecto se desarrolló en colaboración con la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL).

A partir de los reconocimientos médicos realizados, se obtenía información sobre los hábitos de consumo de alcohol y tabaco de los trabajadores y de su nivel de riesgo para, posteriormente, realizar intervenciones mínimas y breves, basadas en consejos sanitarios muy breves acompañados de información escrita. Estas actuaciones se dirigieron a personas trabajadoras que fumaban a diario y/o trabajadores con consumo de riesgo de alcohol y en los que hubiera indicios de dependencia alcohólica en los sectores de hostelería, construcción y transporte.

SI FUMAS A DIARIO, ¿QUIERES SABER TU DEPENDENCIA DEL TABACO?

¿CUÁNTOS CIGARILLOS FUMAS AL DÍA?	
MÁS DE 30	3 PUNTOS
ENTRE 20 Y 30	2 PUNTOS
ENTRE 10 Y 20	1 PUNTO
MEÑOS DE 10	0 PUNTOS

¿CUÁNTO TIEMPO PASA DESDE QUE DEJASTE DE FUMAR EL PRIMER CIGARILLO?

1 MESE O MENOS	3 PUNTOS
DE 2 A 3 MESES	2 PUNTOS
DE 3 A 6 MESES	1 PUNTO
MÁS DE 6 MESES	0 PUNTOS

¿CÓMO CALIFICA TUS PUNTOS?

- Participación entre 0 y 2 puntos: Bajo dependencia
- Participación con valores entre 2 y 3 puntos: Medio dependencia
- Participación con valores entre 3 y 6 puntos: Alto dependencia

YO ELIJO EL CAMINO ALÉJATE DEL TABACO

TE AYUDAMOS
Contacta
953 21 20 20
cecale@cecale.es

CECALE
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León

N UN CIGARILLO MÁS

Efectos del alcohol

- El alcohol afecta a todo el organismo, principalmente al aparato digestivo, al hígado y particularmente al corazón, a la circulación de la sangre y al sistema nervioso.
- En el ámbito laboral, entre otros problemas genera falta de atención, problemas de memoria, cambios de humor, ansiedad, estrés, falta de concentración y disminución de la productividad.
- El consumo excesivo de alcohol genera problemas de salud, como hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón y problemas de hígado.
- El consumo excesivo de alcohol genera problemas de salud, como hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón y problemas de hígado.
- El consumo excesivo de alcohol genera problemas de salud, como hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón y problemas de hígado.

TE AYUDAMOS

CECALE
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León

953 21 20 20
cecale@cecale.es

Alcohol, cuanto menos mejor

TÚ DECIDES

Mitos del alcohol

- Aunque algunos estudios señalan que la ingesta de bajas cantidades de alcohol es beneficiosa para la enfermedad coronaria del corazón, esto afecta a la salud y a la productividad.
- El alcohol no ayuda a hacer bien la digestión, como algunos creen, sino que la perjudica.
- El consumo excesivo de alcohol genera problemas de salud, como hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón y problemas de hígado.

Riesgos del alcohol

- El alcohol afecta a la salud y a la productividad, generando problemas de memoria y de concentración.
- El consumo excesivo de alcohol genera problemas de salud, como hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón y problemas de hígado.
- El consumo excesivo de alcohol genera problemas de salud, como hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón y problemas de hígado.

¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUMES BEBIDAS ALCOHÓLICAS?

Nunca	0
Una o dos veces a la semana	1
Tres o cuatro veces a la semana	2
Cinco o seis veces a la semana	3
Una vez al día	4

¿CUÁNTAS CONJUNCIÓNES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS BEBES AL DÍA?

Una o dos	0
Tres o cuatro	1
Cinco o seis	2
Siete o ocho	3
Nueve o diez	4

¿CON QUÉ FRECUENCIA TOMAS MÁS O MÁS BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN UN DÍA?

Nunca	0
Una o dos veces a la semana	1
Tres o cuatro veces a la semana	2
Cinco o seis veces a la semana	3
Una vez al día	4

¿Necesito ayuda? BECUBIS

- Asociación Vallesana de Alcoholismo Rehabilitados (AVAR). Contacto: 953 21 20 20.
- Asociación Vallesana de Alcoholismo Rehabilitados (AVAR). Contacto: 953 21 20 20.
- Asociación Vallesana de Alcoholismo Rehabilitados (AVAR). Contacto: 953 21 20 20.

PUNTO DE APORTE (BEBIDAS AL DÍA)

0	0
1	1
2	2
3	3
4	4



CECALE considera prioritario la participación de todos los departamentos que integran la Organización para coordinar y fortalecer la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral así como el compromiso y la concienciación sobre la violencia de género y las medidas para eliminarla.

Esto ha supuesto la realización de diferentes actuaciones y acciones dirigidas a la prevención y sensibilización con mensajes positivos, unitarios y adaptados a las exigencias de cada momento, implicando a las empresas y a la sociedad en su conjunto, y eligiendo los momentos más favorables para su difusión.

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León está comprometida en facilitar el impulso de las medidas de acción positiva a favor de la mujer en todos sus ámbitos, la cooperación con la iniciativa social y empresarial, la promoción de la igualdad de oportunidades, así como la atención a las víctimas de violencia de género.

Apuesta por sensibilizar e informar a las empresas de los programas públicos de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género y las ayudas que apoyan estos proyectos para contribuir a que este colectivo acceda y se mantenga en el mercado laboral y pueda vivir de forma independiente y normalizada.

Campaña “La verdadera evolución se escribe con C”

Con el objetivo de sensibilizar en materia de conciliación y corresponsabilidad familiar, tanto a nivel laboral como educativo y social, CECALE y las organizaciones sindicales, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, realizaron en 2018 la campaña: “La

verdadera evolución se escribe con “C” de Corresponsabilidad y Conciliación”.

Dicha campaña fue presentada el 2 de marzo en rueda de prensa, celebrada en la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMP), en Valladolid, y contó la presencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García.

A continuación, tras la presentación a los medios de comunicación, se celebró la jornada “Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito laboral”, coordinada conjuntamente por Junta de Castilla y León, CECALE, UGT y CCOO, y a la que asistieron alrededor de 150 personas.



Encuentros “Igualdad de género en la empresa”

De acuerdo con el compromiso adquirido para la promoción de acciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género, CECALE organizó nueve encuen-

tros en las distintas provincias de la Comunidad, en los que se trabajó de forma dinámica en dos mesas redondas con empresarios de la Comunidad.

Esta acción, dirigida al tejido empresarial de la Comunidad y que contó con la colaboración y financiación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, tuvo como objetivos dar a conocer las ayudas públicas para fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, además de sensibilizar a los empresarios de la Comunidad sobre la importancia de la empleabilidad en el sector femenino.

CECALE es consciente de que la empleabilidad femenina en estas últimas décadas ha cambiado de forma muy notoria, pues continúa existiendo una vulnerabilidad y desigualdad social y laboral notable hacia la mujer. Es por ello que sea necesario que las empresas de Castilla y León adquieran una mayor concienciación.

Estos encuentros, que tuvieron dos horas de duración, fueron presentados por las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de cada provincia.



ENCUENTRO "IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EMPRESA"

¡GRATUITO!

- **MEDIDAS DE APOYO AL EMPLEO DE LA MUJER Y LA IGUALDAD EN LA EMPRESA** (Ayudas públicas e incentivos para la implantación de acciones de igualdad en las empresas)
- **BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA EMPRESA**

FECHAS Y LUGARES:

- LEÓN: 28 MAYO (FELE: Avda Independencia, 4)
- SORIA: 30 MAYO (FOES: C/Micente Tutor 6, 4ª)
- PALENCIA: 31 MAYO (CPOE: Pza de los Juzgados, 4)
- SALAMANCA: 5 JUNIO (CONF AE: Pza San Román, 7)
- SEGOVIA: 7 JUNIO (FES: C/Los Coches, 1)
- BURGOS: 11 JUNIO (FAE: Pza de Castilla, 1)
- ÁVILA: 13 JUNIO (CONF AE: Pza Santa Ana 7, 3º)
- VALLADOLID: 15 JUNIO (CVE: Pza Madrid, 4)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: pigualdad@cecale.es ó 983 212 020

cecale

Junta de
Castilla y León
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Campaña de comunicación sobre prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral

CECALE, como organización comprometida con la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia hacia la mujer, puso en marcha en noviembre de 2018, una campaña sensibilización contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral.

El objetivo principal de esta campaña era sensibilizar y concienciar al tejido empresarial de la Comunidad de la importancia de la implantación en las empresas de protocolos de prevención y actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo.



cecale

El respeto marca el límite

Protocolos de prevención y actuación
contra el acoso sexual
y por razón de sexo
en el ámbito laboral

Junta de
Castilla y León

Integración del principio de igualdad en la orientación educativa

CECALE participó activamente en jornadas impartidas en centros educativos de Castilla y León con el objetivo de fomentar la integración del principio de igualdad en la orientación educativa.

Esta actividad fue coordinada por la Dirección General de la Mujer, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación y ejecutada por las entidades participantes en el Dialogo Social de Castilla y León, CECALE, UGT y CCOO.

En el acto de inauguración de estas jornadas, el secretario general de CECALE, David Esteban, expresó la importancia de este proyecto porque una de las posibles razones de esta brecha de género en el ámbito STEM es que el interés de las niñas por la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas decae muy tem-

prano, evitando que pueda llegar a ser una perspectiva interesante de carrera para ellas, consideró. "Para el 2022 se crearán más de un millón de empleos entre directos e indirectos en estas disciplinas en España. Son las titulaciones del futuro, las que más demandan las empresas por lo que es fundamental que haya una iniciativa y esfuerzo conjunto para que su elección, no sea sexista", concluyó.

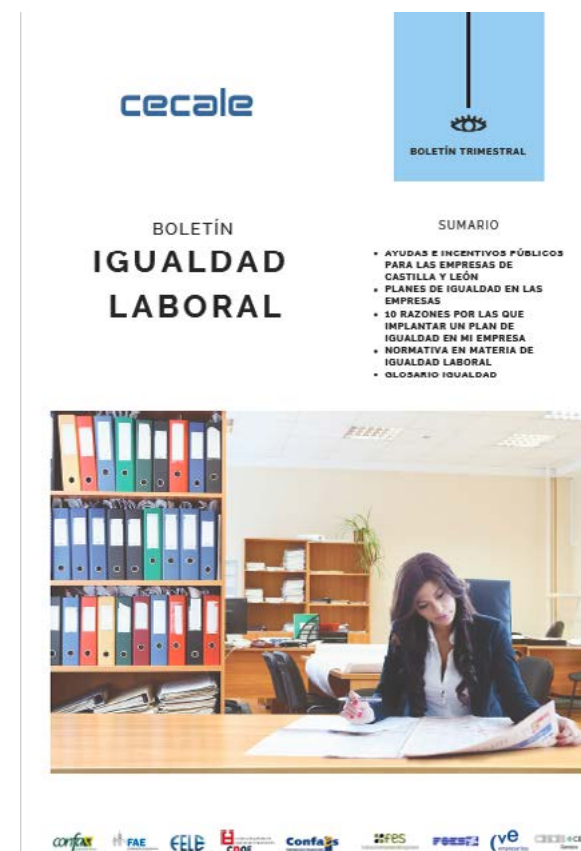
Asesoramiento directo a asesorías, gestorías y empresas de trabajo temporal de Castilla y León

CECALE, con el objetivo de dar a conocer las ayudas públicas para fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, llevó a cabo también acciones de información, sensibilización y difusión dirigidas a empresas, a través de visitas "in situ" a asesorías y gestorías de Palencia y Segovia que, a su vez, integran servicios de asesoramiento en áreas tan diversas como son la contabilidad, fiscalidad o el área laboral y de gestión de subvenciones y ayudas públicas.

Actuaciones de difusión

A lo largo de 2018, CECALE continuó editando los boletines "Recapacita", con el objetivo de informar a los empresarios de la Comunidad de las últimas noticias, ayudas y subvenciones en materia de igualdad de oportunidades.

Igualmente, realizó boletines trimestrales con información específica sobre planes de igualdad en las empresas, ayudas e incentivos públicos, y normativa en la materia.



Además, la Confederación elaboró un informe sobre cláusulas en materia de equiparación salarial de género en los convenios colectivos de Castilla y León, analizando las medidas que suponen buenas prácticas y revisando las cláusulas que pudieran derivar en una discriminación indirecta.

Las principales conclusiones del estudio fueron las siguientes:

- El Diálogo Social y la negociación son esenciales en el crecimiento económico incluyente (OCDE) con el imperativo de poner en marcha políticas que aumenten el rendimiento del trabajador y garanticen que las ganancias se distribuyan ampliamente entre la población.
- Existencia de brecha en los salarios entre hombres y mujeres y también respecto a la edad de los trabajadores y trabajadoras.
- Discriminación indirecta en los complementos

salariales que priman la presencia del empleado, la disponibilidad, la propensión a asumir riesgos y a negociar.

- La negociación colectiva tiene un papel clave en la igualdad y el trato no discriminatorio por razón de género, pudiendo incidir en el planteamiento de nuevos complementos salariales que favorezcan la igualdad.
- Necesidad de implantación de medidas reales y adecuadas para la conciliación de todo el personal, sean mujeres u hombres.
- Necesidad de contribuir a eliminar la idea de que la conciliación familiar es sólo femenina.
- Divulgación del término de corresponsabilidad familiar.
- Escasez de mujeres en la propia negociación colectiva.
- Fomentar la medición de las brechas salariales y avanzar a una mayor transparencia salarial.
- Incrementar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad de empresas e instituciones.
- Se deben establecer los mecanismos necesarios para incrementar la concienciación de la sociedad sobre este tipo de discriminación.
- Revalorizar el trabajo femenino y poner en auge medidas de desarrollo profesional femenino
- Medidas de conciliación en el puesto de trabajo, como por ejemplo el teletrabajo, reuniones durante la jornada, videoconferencias para evitar desplazamientos, entre otras medidas.
- Necesidad de formación en igualdad para toda la plantilla y en alta dirección para las trabajadoras.

Por último, entre las actuaciones de difusión, CECALE presentó a los medios de comunicación a través

de la convocatoria de una rueda de prensa, el estudio "Igualdad Laboral en empresas de Castilla y León".

Dicho estudio pone de manifiesto que la igualdad de oportunidades debe fijarse como un objetivo de amplio espectro con proyección transversal en la relación profesional. Se trata de facilitar la integración efectiva en el mercado laboral; posibilitar, en definitiva, el acceso al empleo en igualdad de condiciones, pero también la mayor implicación profesional y la corresponsabilidad de las mujeres en su desarrollo profesional y en su integración efectiva en la empresa.

La incorporación plena y efectiva de la igualdad de oportunidades en la empresa permite incrementar la productividad tanto desde una perspectiva individual como empresarial. La gestión eficaz de las personas ha de tener presente que incentivando la motivación y el esfuerzo en la carrera profesional, cada persona puede aportar más en función de sus competencias, habilidades y conocimientos, sin importar el sexo. En cuanto al aumento de la productividad empresarial, se mejora el trabajo en equipo y se atrae y retiene el talento, se incrementa el sentido de pertenencia de los empleados y empleadas, el cual aportará una retribución complementaria a la monetaria (mayor potencial de desarrollo profesional, respeto a la diversidad del personal, diferentes modelos de liderazgo...).

Participación en el Diálogo Social y en el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL)

CECALE, como miembro del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL), participó activamente en la elaboración del informe previo del Anteproyecto



de Ley por el que se aprueba la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la eliminación de la brecha salarial de género.

Por otra parte, en el marco del Diálogo Social, CECALE aportó la visión empresarial realizando propuestas de actuación posteriormente incluidas en el Acuerdo del Diálogo Social en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, firmado por los máximos representantes de las organizaciones empresariales y sindicales y la Administración, el 15 de febrero de 2018.

Además, CECALE quiso dejar patente su compromiso con el Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo, de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, diseñada para el periodo 2016-2020.





A través de este asesoramiento individual, de forma presencial o telefónica, se informó sobre el Sistema de Garantía Juvenil, con el objeto de mejorar las relaciones laborales tanto presentes como futuras de los jóvenes de la Región; sobre Certificados de Profesionalidad, cómo se obtienen y dónde deben dirigirse; y sobre acreditación a través de la experiencia. También se orientó sobre la oferta formativa pública/oficial existente en las distintas provincias de Castilla y León (Formación Profesional, escuela de idiomas, Universidades, UNED, formación para trabajadores y desempleados... etc.), y sobre emprendimiento.

Sesiones colectivas programadas. CECALÉ, a través de sus organizaciones empresariales, llevó a cabo 69 jornadas dirigidas a casi 2.000 jóvenes menores de 35 años sobre los siguientes temas:

- Plan de Garantía Juvenil.
- Emprendimiento y autoempleo.
- Sistema de cualificaciones: Certificados de Profesionalidad y Acreditación de Competencias.
- Búsqueda de empleo y redes sociales.
- Búsqueda de empleo a través de Internet.
- Emprendimiento y Responsabilidad Social.
- Elaboración de CV y cartas de presentación.
- Entrevistas de trabajo.
- Modalidades de contratos.

En el Marco de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, CECALÉ, a través de sus organizaciones territoriales, realizó las siguientes acciones orientadas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes de la Comunidad, a través del asesoramiento, información y orientación:

Sesiones individuales de asesoramiento efectivo, información y orientación de los jóvenes para su inserción laboral y mejora de su empleabilidad.

Las personas destinatarias fueron jóvenes menores de 35 años, alumnado de los centros de Formación Profesional y de las Universidades así como jóvenes que estuvieran interesados en participar en dicha acción.

FORMACIÓN PREFERENTEMENTE PARA OCUPADOS

Durante el año 2018, dentro del plan de formación preferentemente para ocupados se impartieron 73 cursos para 990 alumnos, con una duración de 8.185 horas de formación. Todos los cursos impartidos fueron Certificados de Profesionalidad de las familias de Administración y Gestión; Servicios Socioculturales y a la Comunidad; Comercio y Marketing; Artes Gráficas y Diseño Gráfico; Imagen Personal; Hostelería y Turismo; Informática y Comunicaciones, y Seguridad y Medio Ambiente.

ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

Dentro del programa de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo para atender a parados de larga duración, se orientaron a 3.996 desempleados de larga duración y se llevaron a cabo acciones de asistencia dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes:

- Tutoría individualizada.
- Sesión individual de búsqueda de empleo por internet.
- Información para reconocimiento de competencias profesionales.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Taller de entrevista.
- Desarrollo de aspectos personales para la ocupación.
- Taller de búsqueda de empleo por internet.
- Asesoramiento de proyectos empresariales: A través de esta acción, se presta asistencia técnica e individualizada, apoyando la creación de proyectos emprendedores mediante el asesoramiento desde el nacimiento de la idea de empresa hasta que dicha idea toma forma y se pone en marcha.



INMIGRACIÓN

Dentro del programa de acciones dirigidas a la integración social y laboral de la población inmigrante y emigrante se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Acciones de orientación de integración de la población inmigrante y emigrante, proporcionando un servicio de atención directa y personalizada de información y orientación jurídica y laboral que contribuya a mejorar su nivel de integración.
- Acciones para contribuir al desarrollo de los recursos y competencias de la persona usuaria para el logro de un empleo.
- Actuaciones para la difusión de buenas prácticas en gestión de la diversidad en el ámbito laboral.
- Realización de un estudio sobre la evolución de la población inmigrante.
- Apoyo a la población inmigrante a través de

la Oficina de Transferencia de Negocios.

- Realización de jornadas informativas, con el objetivo de informar a la población inmigrante sobre el acceso a los servicios de asistencia social, servicios de asistencia jurídica, acceso a la escolarización de menores, reconocimiento de títulos académicos y del mercado, y posibilidades laborales.
- Canal de información en páginas web y redes sociales.
- Elaboración y difusión de una guía de autoempleo/emprendimiento, para el fomento del autoempleo entre la población inmigrante.

ORIENTACIÓN A TRABAJADORES OCUPADOS (OTO)

En el marco del programa de orientación a trabajadores ocupados se realizaron acciones dirigidas a más de 1.500 trabajadores con actuaciones que les permitan mantener sus puestos de trabajo, promocionarse en su empresa o bien obtener un desarrollo adecuado a su carrera profesional.

ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO (EIE)

Este programa tiene como finalidad la realización de acciones para la difusión de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo, a través de jornadas, seminarios, edición de publicaciones y material divulgativo, así como el mantenimiento de un servicio permanente de información sobre el contenido de la Estrategia.



CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

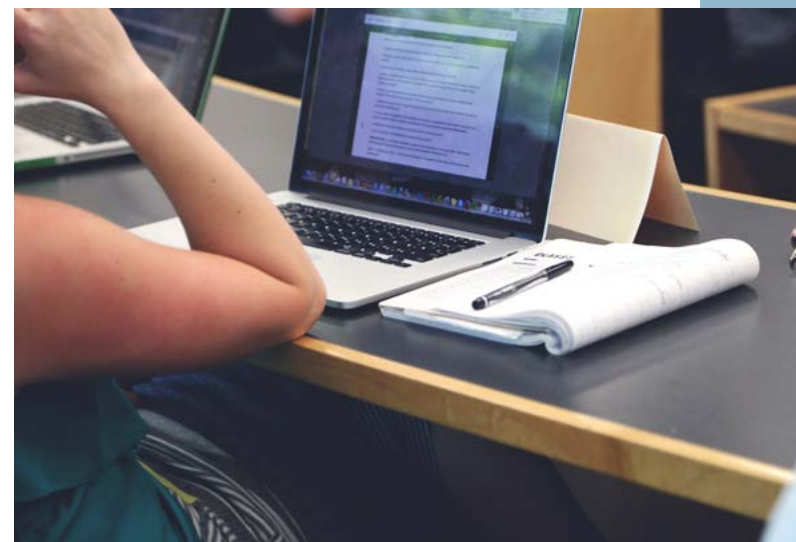
Como en años anteriores, dentro del Consejo General de Empleo, se reunieron los grupos de trabajo de Formación y Empleo, de Orientación y de Intermediación así como el Pleno y la Comisión Permanente, donde se analizaron los diferentes borradores de los programas acordados en la Estrategia Integrada de Empleo y en Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo:

- Programa Dual de Formación y Empleo.
- Programa de Formación preferentemente para desempleados (FOD).
- Programa de cualificación profesional y acompañamiento a la inserción.
- Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).
- Programa de Orientación para Trabajadores Ocupados (OTO).
- Programa de Inmigración
- Programa de difusión de la Estrategia Integrada de Empleo.
- Programa de formación preferentemente para trabajadores ocupados.
- Programa de permisos individuales de formación.
- Programa de formación con compromiso de contratación.
- Subvenciones para entidades locales para contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.
- Programa personal de integración y empleo.
- Programa Mixto de Formación y Empleo.
- Formación para jóvenes ocupados menores de treinta años.

- Subvenciones para el fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio.
- Subvenciones dirigidas a trabajadores por cuenta ajena que ejerciten el derecho a la reducción de la jornada laboral.
- Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que contraten con personal desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones para la contratación temporal de perceptores de renta garantizada de ciudadanía y desempleados en situación de exclusión social para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones destinadas al desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.
- Programa de Formación Profesional específica con compromiso de inserción para jóvenes.
- Becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta.
- Programas formativos dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional.

Además en las reuniones del Consejo General de Empleo se aprobaron:

- Plan de Actuaciones del Observatorio Regional de Empleo.
- Memoria del Servicio Público de Empleo de Castilla y León
- Plan de actuaciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y balance.

**CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

En el seno del Consejo de Formación Profesional se abordaron los temas siguientes:

- FP online.
- Acreditación de Competencias.
- Formación Profesional Básica.
- Planificación de la oferta educativa de Formación Profesional.
- Seguimiento del Plan de Formación Profesional.
- Oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2017/2018.
- Aula-Empresa en Castilla y León.



CECALE asumió plenamente en 2018 el compromiso de favorecer la internacionalización de las empresas. Así lo demuestran las acciones dirigidas a promocionar la economía regional y el tejido empresarial ante inversores extranjeros, y a analizar y promover las posibilidades inversoras de los empresarios castellanos y leoneses en diferentes países.

Dentro de su proyecto de internacionalización, y con el objetivo de potenciar el diálogo empresarial e incrementar el movimiento económico y comercial entre Portugal y Castilla y León, reunió el 25 de enero al **Consejo Em-**

presarial Ibérico-Capítulo Castilla y León, constituido en el año 2017 por CECALE y la Fundación Luso-Española; acto que contó con la presencia del embajador de Portugal en España, Francisco Ribeiro de Menezes.

El Consejo es un espacio de debate e intervención entre empresarios y dirigentes de Castilla y León y de Portugal, destinado al estrechamiento de las relaciones empresariales entre Castilla y León y Portugal.

Durante su intervención, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, consideró “trascendente” el hecho de acercar a los empresarios de los dos territorios. A su juicio, “es algo que se está perdiendo” y eso repercute en “menos competitividad y desaprovechar grandes oportunidades de negocio en otros puntos del mundo”. También, dijo, “se escapan muchas inversiones conjuntas”.

Al respecto, reiteró que esa conexión “se debe conseguir con trabajos y proyectos unidos, potenciando la internacionalización de las empresas y aprovechando las sinergias”. “Hay sectores estratégicos en los dos países que nos pueden abrir muchas puertas a la hora de empezar a trabajar. Uno de ellos es el logístico”, apuntó Aparicio, quien opinó que “hay que aprovechar las infraestructuras entre Portugal y España, porque son una puerta hacia Europa”. Por ello, apostó por “trabajar todos los días para que esta realidad sea un objetivo concreto, claro y definido que se conquiste y se puedan colocar a las empresas en lo más alto”, concluyó.

Por su parte, el embajador sostuvo que “no hay motivo estructural” para que Castilla y León, “con su dimensión”, sea “tan solo” el sexto mercado en el conjunto de las comunidades españolas para las exportaciones lusas. “En una relación con una dinámica extraordinaria de crecimiento podemos tener tasas más significativas que hasta ahora”, concretó el diplomático.

Por ello, animó a los dos territorios a conocerse más, “unidos por la Historia, por el Duero, pero sobre todo, con una convergencia de intereses, un potencial y posibilidad de articular mejor y promocionar el conocimiento mutuo de empresas, no sólo para proyectos en España y Portugal, sino en terceros mercados”.

También se refirió a una “cercanía lingüística y cultural” que instó a explorar y aprovechar y “enterarse mejor de los distintos sectores y empresas para hacer cosas en conjunto en beneficio de los dos territorios”.

Por otra parte, CECALÉ continuó participando en el **Proyecto INESPO III/ Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa**, desarrollado en el marco del programa INTERREG V -A, POCTECP 2014-2020, constituido, además de por la Confederación, por un consorcio de ocho entidades españolas y portuguesas: Universidade da Beira Interior, Universidade de Aveiro, Universidade de Coimbra, Fundación General de la Universidad de Salamanca, Fundación General de la Universidad de Valladolid, Fundación Ge-

neral de la Universidad de León y de la Empresa, Universidad Pontificia de Salamanca y CEC - Consejo Empresarial del Centro/CCIC.

Dentro de este proyecto, la sede de CECALÉ acogió el 28 de febrero la reunión de la Comisión Transfronteriza encargada de evaluar las candidaturas presentadas al “II Concurso de Prototipos Orientados al Mercado PROTOTRANSFER”.

En total, 21 proyectos resultaron elegidos de entre los 83 presentados y fueron beneficiarios de ayudas económicas, de hasta 4.000 euros, para la materialización de los prototipos así como de los programas formativos de emprendimiento que se desarrollarán en los próximos meses.

La Comisión Transfronteriza valoró la excelente calidad de los proyectos presentados, así como la multidisciplinariedad de sus promotores, pero sobre todo la implicación empresarial que les acompañan, tanto de empresas de Castilla y León como de la región centro de Portugal.

El objetivo de este concurso era desarrollar actividades de transferencia de conocimiento mediante la materialización y desarrollo de un prototipo para conseguir un producto o proceso con posibilidades de ser comercializado en el mercado.

Entre las acciones de internacionalización desarrolladas en

2018, no podemos olvidar el convenio de colaboración que CECALÉ suscribió con el **Sindicato Nacional de Empresarios de México (SINDEMEX)**, y que establece las bases para que los asociados de ambas organizaciones que vayan a hacer negocios en el otro territorio se vean arropados y guiados en su camino hacia el exterior.



En estos momentos, más de 550 empresas de Castilla y León, de campos como la energía, el textil, la construcción y, sobre todo, el sector agroalimentario, desarrollan su actividad en México o exportan allí alguno de sus productos, una cifra que, a la inversa, deja alrededor de 310 empresarios mexicanos implantados en la Comunidad o exportando aquí sus productos, principalmente en el área de la agroindustria.

Según se puso de manifestó en el acto de firma del convenio, México es un país muy rico, que va a ser una de las grandes potencias del mundo en pocos años porque tiene grandes recursos y gente joven, que consume mu-





cho más de lo que lo hacen los habitantes de países más industrializados. En su opinión de CECALE, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y con Canadá es una de las grandes bazas que juegan a favor de Castilla y León, ya que le otorga “importantes ventajas”.

Otra de las actuaciones de CECALE en materia de internacionalización fue el encuentro que mantuvo con el consejero económico y comercial para la región Valona en la **Embajada de Bélgica en Madrid**, Didier Denayer, que visitó Valladolid para conocer la experiencia de CECALE y las empresas castellano y leonesas en aspectos generales del comercio internacional, la promoción de exportaciones y extremos relacionados con las inversiones exteriores.

En otro orden de cosas, el presidente CECALE viajó a Buenos Aires, donde mantuvo diversos encuentros con empresarios de **Unión Industrial de Almirante Brown** para intercambiar visiones y experiencias empresariales. Esta iniciativa forma parte de un proyecto de la **Asociación de Empresarios Castellanos y Leoneses de Argentina (ACyLE)** para impulsar un acercamiento entre la Confederación y el Parque Industrial de Almirante Brown, que hoy ocupa 530 hectáreas y alberga unas 255 empresas con una población de entre 8.500 y 9.000 trabajadores.

Durante este viaje, Santiago Aparicio visitó varias empresas, entre ellas, la de componentes de automoción Juntas Meyro.

En el marco de la **participación institucional**, CECALE participó activamente en los encuentros empresariales organizados por CEOE y realizó importantes



aportaciones en la Comisión de Relaciones Internacionales o en la de Unión Europea de la patronal española. Igualmente, continuó trabajando de forma conjunta y coordinada con la Junta de Castilla y León, el ICEX y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, en las acciones del Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2016-2020; un documento que representa una magnífica oportunidad para las empresas ajustándose a las necesidades reales de hoy en día.





Los máximos responsables de CECALE acudieron, además, a los actos, jornadas y encuentros con mayor relevancia informativa, además de intervenir en diversos eventos de gran calado en Castilla y León, ofreciendo una información veraz y de calidad; labor que desde el departamento de Comunicación se coordina y contrasta con las organizaciones territoriales y sectoriales integradas, así como con CEOE y CEPYME.

El Departamento de Comunicación de la Confederación fue, asimismo, responsable de la gestión publicitaria, los folletos informativos, videos y la mayor parte de las publicaciones, aplicando siempre el Manual de Identidad Corporativa que regula la imagen gráfica de la organización.

Además, dentro de su labor de asesoramiento, colaboró en la organización y protocolo de los actos celebrados durante 2018 por la Confederación, tales como el 25 aniversario de los Premios CECALE de Oro, las asambleas generales -electoral y extraordinaria-, además de las visitas institucionales, jornadas y diversos actos.



CECALE continuó potenciando en 2018 la comunicación interna y externa de la organización como instrumento difusor de las actividades realizadas y de los servicios prestados.

Como resultado de esta labor, la Confederación incrementó su presencia en los medios de comunicación, gracias a los pronunciamientos inmediatos sobre cuestiones de candente actualidad, las comparecencias públicas y las notas de prensa, sobre los más diversos temas que atañan y preocupan a CECALE, aportando

siempre soluciones viables. Paralelamente, de forma periódica, colaboró con el trabajo que desempeñan los periodistas e informadores, elaborando informes técnicos, valoraciones o balances para el cierre del ejercicio y gestionando entrevistas y reportajes que se han publicado en distintos medios de comunicación.

Por otra parte, CECALE, consciente de la importancia de contribuir a la profesionalización de la función de comunicación entre las empresas de la Comunidad, acordó su integración en Dircom Castilla y León, gracias al cual la Asociación de Directivos de Comunicación asesorará a la organización en temas relacionados con la comunicación, la imagen corporativa, el valor de las marcas o las redes sociales, mientras que CECALE promoverá la figura de los profesionales de la comunicación entre las empresas de la región, para potenciar este área estratégica en los negocios.

Para finalizar, el Departamento se encargó de elaborar el dossier de prensa diario y remitirlo a todas las organizaciones territoriales y sectoriales, y de la newsletter semanal, en la que se recogen los posicionamientos de la Confederación y los proyectos que llevan a cabo los distintos departamentos.



Para ver el vídeo referente al **resumen del año 2018** escanea el código QR con tu móvil o haz click [aquí](#).





CEOE

Comité Ejecutivo

Junta Directiva

Asamblea General

Comisión de Diálogo Social y Empleo

Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Comisión de Sociedad Digital

Comisión de Infraestructuras y Urbanismo

Comisión de Industria y Energía

Comisión de Economía y Política Financiera

Comisión de Mercado Interior

Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación

Comisión de Relaciones Internacionales

- *Consejo de Promoción Exterior*
- *Grupo de Política Comercial*

Comisión de Unión Europea

Comisión de Formación

Comisión de Responsabilidad Social Empresarial

Comisión Fiscal

Consejo de Transporte y Logística

Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales

Comisión de Relaciones Internacionales

Comisión de Educación y Formación

Comisión de Fomento del Espíritu Empresarial

Comisión de Igualdad y Diversidad

Comisión de Seguridad Social

Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo

Comisión de Concesiones y Servicios

Comisión Legal

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

CEPYME

Junta Directiva

Asamblea General

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓNConsejo Autonómico de Seguridad
Ciudadana de Castilla y León

Grupo de Trabajo de Seguridad

de Entidades Bancarias

Comisión Regional de Seguimiento del
Programa de Fomento del Empleo Agrario

Comisión Permanente de la Sequía

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

Pleno

Comisión Permanente

Comisión de Economía

Comisión del Mercado Laboral

Comisión de Calidad de Vida y Protección Social

IBERAVAL

Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

IBERMUTUAMUR

Comisión de Control y Seguimiento

Junta Territorial

CARTIF

Patronato

FUNDACIÓN EXECYL

Patronato

Consejo de Dirección

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Castilla y León 2014-2020

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020

Patronato Fundación Villalar

Comisión Regional de Precios

Consejo Castellano-Leonés de Comercio

Junta Arbitral de Consumo

Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León

Consejo Regional de Transportes de Castilla y León

- Pleno
- Comisión Permanente de Transporte de Mercancías

Consejo Autonómico de Turismo

Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León (FAFECYL)

- Patronato
- Comisión Ejecutiva de Anclaje
- Grupo de Trabajo de Empresas en Crisis
- Comisión Ejecutiva de Formación
- Grupo de Trabajo de Prioridades Formativas
- Grupo de Trabajo Sectoriales

Consejo General de Empleo

- Pleno
- Comisión Permanente
- Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo
- Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación
- Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración
- Grupo de Trabajo de Inserción

Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral

- Pleno
- Comisión Permanente
- Grupo de Trabajo del Sector Agrario

Grupo de Trabajo de Estadística

Consejo Regional de Trabajo

- Comisión Permanente
- Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León
- Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio
- Comisión de Igualdad

Comisión Interinstitucional (Programa Universitas)

Comisión Consultiva de Convenios Colectivos

Comisión Asesora de Acreditación de Competencias

Ente Regional de la Energía

- Consejo Asesor
- Observatorio Regional de la Energía
- Comités de Gobernanza

Comisión Regional de Minería

- Comisión de Seguridad Minera
- Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE)

- Consejo de Administración
- Consejo Asesor ICE Rural

Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León (SERLA)

- Comisión Tripartita
- Comité Paritario
- Patronato
- Junta de Gobierno
- Asistencias Técnicas
- Comité de Seguimiento de implantación de los conflictos individuales en el SERLA
- Grupo de Trabajo de Personal
- Grupo de Trabajo de Sedes

Consejo Asesor de Estadística

Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen

Consejo del Agua de la Demarcación del Duero

- *Caudales ecológicos del Plan Hidrológico de la Demarcación del Duero (Zona 2: Sistemas Carrión, Pisuerga y Arlanza)*

Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil

Consejo Castellano y Leonés de Salud

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Financiación Sanitaria*

Gerencia de Servicios Sociales

- *Consejo de Administración*
- *Consejo de Servicios Sociales*
- *Sección de Voluntariado*
- *Sección de Renta Garantizada de Ciudadanía*
- *Excedencias y Reducción de Jornada*

Consejo de Economía Social de Castilla y León

Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León

Consejo Regional de Familia de Castilla y León

Consejo Regional de Voluntariado de Castilla y León

Consejo Regional de la Mujer

Instituto de la Juventud

Observatorio de Género de Castilla y León

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Comisiones de Trabajo:*
- *Comisión de Trabajo de Empleo*
- *Comisión de Trabajo de Violencia de Género*
- *Comisión de Trabajo de Ámbito Rural*
- *Comisión de Trabajo de Publicidad y Medios de Comunicación*

Comisión Autonómica contra la Violencia de Género

Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias

Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León

Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial

Consejo de Universidades

- *Grupo de Expertos del Mapa de Titulaciones de Castilla y León*
- *Consejos Sociales de las Universidades*
- *Consejo Social Universidad de León*
- *Consejo Social Universidad de Valladolid*
- *Consejo Social Universidad de Salamanca*
- *Consejo Social Universidad de Burgos*

Consejo Escolar

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Comisión de Ordenación del Sistema Educativo*
- *Comisión de Financiación, Inversiones y Recursos Humanos*

Consejo de Formación Profesional

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León*
- *Comisión de Formación y Calidad*
- *Comisión de Innovación y Tic's*

Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio

Consejo Asesor Agroalimentario de Castilla y León

Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León

Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo

- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Trabajo de la Planificación Ejecutiva anual*
- *Grupo de Trabajo en materia de Educación para el Desarrollo*

Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León

Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020

Patronato Fundación Cylog

Mesa para la Ordenación del Territorio

Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León

- *Consejo Consorcial del Sistema Consorcial Mixto*
- *Comisión de Coordinación*



Comité de Coordinación Aeroportuaria

Observatorio de la Comunidad

- *Sección de agresiones al personal de centros sanitarios*
- *Sección de convivencia escolar*
- *Sección de Género*

Consejo Asesor de Juventud de Castilla y León

Consejo de Políticas Demográficas

CECALE participa, además, en todas las comisiones constituidas al amparo de las mesas de Diálogo Social:

Consejo

Comisión Permanente

Comisión de Seguimiento de Renta Garantizada de Ciudadanía

Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo

Red de Protección a las Familias

Mesa de Vivienda

Mesa para la Ordenación del Territorio

Mesa de Medio Ambiente-Calidad Ambiental

Mesa de Forestal

Comisión de Seguimiento del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León

- *Grupo de Trabajo ADE Rural*
- *Grupo de Trabajo de Industria 4.0*

Plan Anual de Políticas de Empleo

Mesa de Educación

Mesa de Política de Contratación de Servicios de la Junta de Castilla y León

Mesa de Dependencia

Mesa de Conciliación

Mesa de Energía

Ayudas a mayores de 55 años

2018
MEMORIA
cecale